EL LITORAL

Año XXV — No. 7298 | Servicio Informativo de UNITED PRESS Y PRENSA UNIDA | SANTA FE, sábado 10 de abril de 1943 | Edición de 10 páginas | Redac. y Adm.: San Martín 2653/55

ENTREVISTARA A DE GAULLE EL Gral. CATROUX

Catroux llegó a Londres

De Gaulle envió un mensaje a Eisenhower

Descenso de aviones británicos cerca de Vichy

Nueva advertencia a los patriotas franceses

Laval se halla en París

Donación del Sumo Pontífice

El indulto del Gral. José Flores da Cunha

"Popolo d'Italia" confirma la entrevista de los Sres. Hitler y Mussolini

LAS VANGUARDIAS ALIADAS OCUPARON SFAX Y FONDOUK

CUARTEL GENERAL ALIADO EN ARGELIA, 10. — El general Montgomery emitió hoy la siguiente orden del día:

"El 20 de marzo, en un mensaje personal, antes que empezásemos la batalla de Mareth, os dije que el octavo ejército haría tres cosas: primero, luchar contra el enemigo en las posiciones de Mareth. Esto fué hecho entre el 21 y el 28 de marzo y tomamos 8.000 prisioneros. Segundo, pasar la brecha de Gabès; esto se cumplió el 6 de abril. El enemigo fué tan imprudente que nos presentó resistencia en las posiciones de Akarit; recibió un tremendo castigo y nosotros hicimos 7.000 prisioneros más. Haremos que el enemigo afronte y soporte un Dunkerque de primera clase en las playas de Túnez. Os dije el 20 de marzo que si cada uno de nosotros cumplía con su deber y empleaba todas sus energías, el enemigo no nos podría contener, y nadie nos ha contenido. Tercero: avanzar hacia el Norte desde Sfax, Susa y finalmente Túnez. Esto es lo que se hace ahora y si tomamos prisioneros en la proporción actual, ..."

Declaraciones del general Alexander

Operan en la costa oriental submarinos del Eje

200.000 tons. de trigo venderá Canadá a Bélgica

Mañana hablará por radio la reina Isabel

Los noruegos recordaron la invasión

CUARTEL GENERAL ALIADO EN ARGELIA, 10. — Las tropas de vanguardia aliadas han tomado las importantes ciudades de Fondouk y Sfax y han limpiado de fuerzas enemigas la costa del golfo de Gabès como consecuencia de la intensificación de la ofensiva que realizan los ejércitos angloamericanos en el centro del protectorado de Túnez.

Despachos llegados del campo de operaciones anunciaron esta mañana la caída de Sfax. Es la segunda ciudad importante que los aliados toman desde que iniciaron las fases finales de su campaña en Túnez. La otra es Gabès, que cayó el martes de la semana pasada. Anteriormente el cuartel aliado anunció la ocupación de Mahares, ciudad del golfo de Gabès que se encuentra a 35 kilómetros al Sureste de Sfax.

En el sector norte del frente central los norteamericanos han tomado a Pichon y Fondouk y aceleran ahora el ritmo de su avance en procura de Kairouan y la costa del Mediterráneo. Fondouk se halla a 31 kilómetros al Suroeste de Kairouan y a 82 de Susa.

En el frente septentrional ha continuado la progresión del primer ejército británico en Túnez. Los últimos despachos expresan que los hombres del general Anderson han avanzado 16 kilómetros en el término de ...

EL 8º. EJERCITO TOMO MAS DE 30.000 PRISIONEROS

Continúa el repliegue nazi

Intensa ofensiva aérea

Ocupación de Mahares

Captura de un general italiano

LOS ALIADOS OCUPARON SFAX

Conquista de Fondouk

Los aliados prosiguen su avance

1.300 prisioneros en dos días

La resistencia del Eje

Discurso del capitán Littleton

Comunicado italiano

Texto del comunicado de guerra

Bolivia aumentará su producción minera

Litvinov declaró que el objetivo inmediato es lograr la victoria

El general Wilson se trasladará a Angora

DUISBURG FUÉ BOMBARDEADA POR LAS R. F. A.

Fué bombardeada la zona de Colonia

Ataque a Duisburg

Fué intenso el ataque a Duisburg

Comunicado del Ministerio de Aviación

Hundimiento de un petrolero del Eje

VICTORIA RUSA EN LA BATALLA DE BALAKLEYA

Segunda derrota alemana en Balakleya

Se anticipan las grandes ofensivas

Comunicado soviético

Las tareas del nuevo embajador mejicano

SE DESCUBRIO UN COMPLOT EN ALEMANIA

Anuncio del "Daily Telegraph"

Comunicado alemán

Negociación de España, EE. UU. y G. Bretaña

Llegó a Cuzco el vicepresidente norteamericano

PRINCIPALES NOTICIAS DEL DIA

FUE ATACADA KAVIENG, EN N. IRLANDA

CUARTEL DEL GENERAL MAC ARTHUR, 10. — La aviación aliada prosiguió sus ataques contra los objetivos enemigos diseminados en la Nueva Guinea holandesa, islas de Aroe, Nueva Irlanda y otros puntos.

Evidentemente el comando aliado continuó así su plan de constante hostigamiento a los japoneses para no permitirles reorganizar sus líneas de ataque y reanudar las acciones ofensivas. En el sector noreste los bombarderos livianos atacaron Kimbia y especialmente la localidad de Kaukenau y el pueblo de Dovo en las islas de Aroe, mientras que en el mar de Arafura los cazas aliados intervinieron oportunamente, rechazando y averiando a un bombardero enemigo que intentó lanzar explosivos sobre un buque de las naciones unidas.

Kavieng, en Nueva Irlanda, volvió a ser bombardeado, lo mismo que Madang, Ambron y Alexishaffen, donde barcazas, instalaciones portuarias y aeródromos constituyeron los objetivos de las escuadrillas norteamericanas. Cinco barcazas niponas fueron hundidas, mientras que los aliados no tuvieron bajas. Finschhaffen y Mubo, junto con las posiciones japonesas de otras zonas de valor estratégico completan el ataque de la aviación del general Mac Arthur que, al tiempo que vigila los movimientos para impedir que el enemigo reabastezca sus bases, acomete contra éstas con violencia, obligándolas a mantenerse a la defensiva.

Anuncio de radio Tokio

NUEVA YORK, 10 — La radio de Tokio anunció que fué rechazado un ataque británico contra Akyab y que después de meses de resistencia fué aniquilada la sexta brigada anglo-hindú tomándose prisionero al general Cavendish.

Banco Santa Fe

Por disposición del Directorio del Banco Santa Fe, se avisa a los señores tenedores de acciones [illegible] del Reglamento General, art. 48 del Estatuto.

[illegible] — La Secretaría.

La conferencia sobre alimentos se reunirá el 18 de mayo en EE.UU.

WASHINGTON, 10. — El Departamento de Estado anunció que la conferencia de las naciones unidas sobre la producción de alimentos se iniciará el 18 de mayo en la ciudad de Hot Spring, estado de Virginia.

Ha trascendido al mismo tiempo que los periodistas no podrán asistir a las deliberaciones, con excepción de las dos sesiones plenarias que se realizarán para inaugurar y clausurar la conferencia.

Roosevelt pronunciará un discurso

WASHINGTON, 10 — En la Casa Blanca se anunció que Roosevelt pronunciará un breve discurso el martes con motivo de cumplirse el 200o. aniversario del nacimiento de Tomás Jefferson.

Agasajos a los periodistas

NUEVA YORK, 10. — "Néctar de los dioses" llamó a la carne argentina el presidente de la Asociación de Publicistas y Periodistas Mr. Walter M. Dear, durante el banquete que la compañía Mergenthaler ofreció a los periodistas argentinos anoche.

Mr. Dear tuvo palabras de encomio para la urbanización de Buenos Aires que visitara hace cuatro años. "A mi modo de ver, dijo, es una de las ciudades mejor trazadas del mundo. El espíritu vibrante de su población atrae poderosamente".

Agradeció el señor Alfredo Cuviello, quien expuso sus impresiones sobre la jira por el territorio norteamericano; mencionó la influencia ejercida por los Estados Unidos en el desarrollo argentino, que comenzó con la independencia, primera fuente en que los argentinos bebieron sus inspiraciones para la libertad y el engrandecimiento de la vida nacional. "Hemos recorrido ciudades y pueblos, fábricas y astilleros, campos de entrenamiento y aeródromos. Hemos conocido cosas sorprendentes realizadas por ustedes en menos de dos años. Hemos contemplado los alardes de la ingeniería, algunos de los cuales producen sólo por derecho de "peaje" más millones que todas las rentas de una provincia argentina. Al regresar a nuestro país podremos hacer descripciones auténticas y detalladas aportando cifras, datos comparativos y reproducciones fotográficas".

El ministro de Marina, Frank Knox, hizo llegar en esta oportunidad sus saludos a los periodistas argentinos comunicándoles por intermedio del capitán Leland Lovett que "se siente estrechamente vinculado a la Argentina y que recuerda con placer su paso por ese país".

También se recibió durante la comida un mensaje del señor James Miller, vicepresidente de la United Press en Sur América, que decía: "Mis saludos a los representantes de la prensa argentina que hoy son nuestros huéspedes. Tengo la seguridad de que durante su visita por los Estados Unidos han tenido innumerables oportunidades de disfrutar la hospitalidad norteamericana en escala norteamericana y que una y otra vez han podido comprobar el gigantesco esfuerzo que realiza Estados Unidos para la defensa de la libertad de todos nosotros".

Esta comunicación fué dirigida al señor Eugenio Mirovitch, que presidió la comida. Se recibieron, asimismo, sendos mensajes del presidente de la Mergenthaler, señor Joseph T. McKey, y del cónsul argentino Conrado Traverso. Figuraban entre los comensales Roberto Ripley, el dibujante de "Crease o no", y los argentinos doctor Carlos Linares, el coronel Roberto Unanue, Roberto Dabranich, el cónsul E. Bollini, Ricardo Safari, Raúl Piérola, Francisco Rastro y Máximo Ralizin.

Seguidamente la concertista Marina Régules ejecutó al piano composiciones de William Ginastera y de Falla.

Terminado el almuerzo, Juan Valmaggia y Enrique Mesquita entrevistaron al sacerdote Eugenio [illegible], director de "América", uno de los principales semanarios católicos de los Estados Unidos.

Por la tarde los periodistas argentinos asistieron a un té en casa de la señora Murray Crane. Durante la mañana habían visitado el Rockefeller Center y ascendieron al [illegible] piso del edificio de Radio Corporation of América, para obtener una vista panorámica de Nueva York.

La visita a West Point

NUEVA YORK, 10. — Los periodistas argentinos partieron a las 8.25 para West Point con el objeto de efectuar una visita a la Academia Militar. Conversarán con el coronel Morrison, profesor de idiomas modernos y observarán las aulas de los cadetes cuando se dirijan a almorzar e inspeccionarán los cuarteles y los campos de la institución.

Opinión de un historiador

WASHINGTON, 10.—El ex-presidente de los Estados Unidos Tomás Jefferson simpatizaba con los revolucionarios latinoamericanos en la época en que luchaban por la conquista de su independencia, pero era contrario a la intervención armada de su país para ayudarlos. Esa teoría la sostiene el señor Claude Bowers, en un artículo que publica en el boletín de la Unión Panamericana.

El señor Bowers es uno de los estudiosos que más afanes dedicó a la investigación de la vida de Jefferson y la documentación descubierta revela que el ex-presidente abrigaba el convencimiento de que "las naciones americanas realizarían una obra duradera y significativa cuando rompieran sus vínculos con el viejo mundo, creando una sociedad libre en que los hombres, apóstoles de los derechos humanos, forjarían un futuro mejor para todos".

Conferencia del Dr. Hererig

CHAPEL HILL (Carolina del Norte), 10. — El Dr. Humbert Hererig, al hablar en el Instituto de relaciones humanas de la Universidad de Carolina del Norte, dijo entre otras cosas: "Hemos recorrido un largo camino desde los días de la diplomacia del dólar. Lo que corresponde ahora hacer es convencer a América latina que se una a nosotros en la más franca discusión sobre la forma que ha de tener el mundo de la post-guerra. Incluso la forma de cooperación interamericana. Se ha creado un nuevo clima interamericano. Si bien algunos latinoamericanos se mantienen escépticos, millones de ellos quieren renovarlas con nosotros. Quieren tener la seguridad de que la política de buena vecindad no será sepultada bajo la mesa de la conferencia de paz".

El Dr. Hererig es un conocido escritor y conferencista sobre relaciones interamericanas.

El concurso literario panamericano

WASHINGTON, 10. — La Unión Panamericana anunció que los jurados están virtualmente seguros de que el 14 del actual, día panamericano, serán dados a conocer los nombres de los ganadores del concurso literario latinoamericano. Los jurados están leyendo todavía 84 manuscritos recibidos.

La conmemoración del "Día de las Américas"

MONTEVIDEO, 10. — El 14 del corriente, "Día de las Américas", será conmemorado con una transmisión radial extraordinaria organizada por el Grupo de América, que se propalará por las diversas ondas del servicio oficial de difusión radioeléctrica a las 19.30 de la fecha citada.

Se transmitirá los himnos uruguayo y de América y harán uso de la palabra varias personalidades del gobierno, de la diplomacia y las letras.

Continúa encallado el vapor "Uruguay"

MONTEVIDEO, 10 — Hasta esta mañana no había variado la situación del vapor "Uruguay", de bandera nacional, que fué arrastrado ayer por el temporal hacia la costa, encallando a sólo 150 metros de la misma en la playa Pascual y frente al pueblo Santiago Vázquez. Anoche partió un remolcador de este puerto para tratar de hacerlo zafar de su varadura, pero esta mañana regresó a puerto y su capitán informó que a consecuencia de la característica de la playa es imposible arrimarse al "Uruguay" para tironearlo.

En vista de ese inconveniente existe el propósito de asegurar el barco varado mediante anclas para luego alijarlo y finalmente remolcarlo hasta que desencalle.

El "Uruguay" tiene 628 toneladas de registro bruto. Hasta hace poco tiempo se dedicaba al servicio fluvial y de cabotaje, pero últimamente, debido a la escasez de bodegas, fué destinado al transporte de carga entre Montevideo y Buenos Aires.

Calurosa recepción a Miaja y Martínez Barrios en Lima

LIMA, 10. — El general Miaja y el señor Diego Martínez Barrios fueron recibidos por el presidente Prado, con quien conferenciaron durante algún tiempo.

A su llegada al aeropuerto de Lima fueron recibidos por legisladores e intelectuales españoles refugiados que le tributaron una cariñosa recepción.

EL ENVIO DE CEREALES POR VIA FLUVIAL

BUENOS AIRES, 10. — El Ministerio de Agricultura ha dictado una resolución designando una comisión integrada por un representante del centro de cabotaje argentino; otro del centro de cabotaje menor; por el capitán de fragata en situación de retiro don Vicente Ferrer, en representación de los armadores; por el señor Diego Magallanes, en representación de la Junta Reguladora de Granos, y por el doctor Vicente A. Siveri, en representación del citado departamento, a los efectos de que estudie las condiciones y tarifas de transporte fluvial de granos en vista del propósito oficial de concentrar en dársena importantes partidas de granos y el deseo de que el transporte de los puertos se haga en las mejores condiciones.

La comisión a que aludimos realizó su primera reunión presidida por el subsecretario de Industria y Comercio don Venancio Ruiz de Galarreta, y decidió abrir en la Junta Reguladora de Granos un registro en el que podrán inscribirse todos los armadores para el cabotaje fluvial y marítimo. En reuniones posteriores se considerarán otros aspectos de la misión encomendada a la comisión de acuerdo a un plan de trabajo ya aprobado.

Festejos del "Día de las Américas"

BUENOS AIRES, 10. — Organizada por el Comité de Exportación y de Estímulo Comercial e Industrial del Ministerio de Agricultura, se realizará una transmisión radiotelefónica extraordinaria en homenaje al "Día de las Américas".

Licitación de letras de tesorería

BUENOS AIRES, 10 — En el Banco Central de la República Argentina se llevó a cabo una licitación de letras de tesorería por un monto de $5.000.000 de pesos, presentándose propuestas de entidades bancarias, financieras y público en general por un total de $5.775.000 pesos.

El Ministerio de Hacienda resolvió licitar $5.575.000, no habiendo sufrido modificaciones sustanciales los tipos medios de las propuestas aceptadas, destacándose entre ellas las de 0.89 por ciento, 1.26 por ciento y 2.2 por ciento para los plazos de 90, 180 y 360 días respectivamente.

La próxima licitación tendrá lugar el 16 del corriente.

Visita de los marinos españoles

BUENOS AIRES, 10. — De acuerdo con lo anunciado, esta mañana a las 9 los oficiales y marinos del buque-escuela español "Juan Sebastián Elcano" asistieron a una misa celebrada en la Catedral Metropolitana, finalizada la cual recibieron la comunión general.

Posteriormente los marinos españoles visitaron la sede de la Dirección de Meteorología, Geofísica e Hidrología, dependiente del Ministerio de Agricultura de la Nación, Paseo Colón 317, donde fueron recibidos por el director general de esa dependencia y otras altas autoridades.

El ingeniero Alfredo Galmarini puso al corriente a los visitantes del funcionamiento de los aparatos conque cuenta la dirección y los distintos aspectos de los trabajos que se realizan.

El estudio del Dr. Giacobbini sobre la parálisis infantil

BUENOS AIRES, 10. — El doctor Ricardo Ruthheford John, perteneciente a la delegación norteamericana para el tratamiento de la parálisis infantil, presentará a su regreso a los Estados Unidos a estudio de la Fundación Nacional de la Parálisis Infantil en Nueva York, el procedimiento de que es autor el doctor Genaro Giacobbini para combatir dicha enfermedad.

El autor del trabajo dió a conocer dicho tratamiento en un folleto publicado en la Argentina en el año 1916.

Resolución de la Cámara Federal

BUENOS AIRES, 10. — Al llegar procedente de la vecina capital uruguaya, el foguista del vapor "Ciudad de Montevideo" Elías Zuchak, fué detenido, secuestrándosele 150 billetes enteros de la lotería del Uruguay, por lo que se le procesó por infracción a la ley 11.672 y se confiscaron los billetes, los que en el respectivo sorteo resultaron premiados con unos 1.000 pesos m/u.

Esta suma se depositará en el respectivo proceso donde se presentó el defensor del acusado que había salido absuelto por prescripción, solicitando la entrega de ese dinero. El fiscal federal doctor Fernández se opuso a esa entrega, sosteniendo que conforme con el artículo sexto de la ley 11.672, los premios o valores que tengan los billetes secuestrados ingresan a los fondos de asistencia social, por lo que el juez federal doctor Jantus, negó la entrega del dinero al peticionante. Esta resolución ha sido mantenida por la Cámara Federal.

Llegó el embajador argentino en Asunción, Sr. Castiñeira

ASUNCION, 10. — En el vapor de la carrera llegó de Buenos Aires el embajador argentino en esta capital, señor Luis Castiñeira.

Falleció en Las Palmas una mujer de 103 años

LAS PALMAS (Islas Canarias), 10. — A la edad de 103 años ha fallecido en el pueblo de Tejeda [illegible] Vega, madre del párroco de la localidad. Su marido, que es más anciano, vive aún.

SOLANO LIMA VISITO HOY AL Dr. CASTILLO

BUENOS AIRES, 10. — El pleito político planteado por los demócratas nacionales de Buenos Aires acerca de la integración de la fórmula que llevará el partido en la próxima renovación presidencial ha sido nuevamente tema de consideración en la Casa de Gobierno, donde el presidente de la Nación, Dr. Ramón S. Castillo, recibió la visita del ministro de Gobierno de la nombrada provincia, Dr. Vicente Solano Lima.

Durante más de una hora se prolongó la conferencia, y como ha venido ocurriendo hasta el presente tanto el ministro bonaerense como en las esferas allegadas a la presidencia han guardado absoluta reserva con respecto a los resultados de la conversación.

El Dr. Solano Lima al abandonar el palacio gubernativo respondió a las preguntas de los periodistas expresando que había hecho una visita de cortesía al jefe del P. E. nacional y que durante la misma había aprovechado para referirse a asuntos de extraordinario interés para la provincia de Buenos Aires.

Preguntado si en las conversaciones con el Dr. Castillo se había abordado el tema político, el ministro bonaerense eludió la contestación remitiéndose a sus ya expresadas manifestaciones.

En la Presidencia

BUENOS AIRES, 10 — Como lo hace habitualmente los sábados, el presidente de la Nación Dr. Ramón S. Castillo, concurrió en horas de la mañana a su despacho de la Casa de Gobierno, donde luego de haber dado curso a los asuntos en trámite conversó brevemente con el ministro del Interior Dr. Miguel J. Culaciati, y con el intendente municipal, Dr. Carlos Alberto Pueyrredón.

Posteriormente fueron atendidos por el primer mandatario el rector de la Universidad Nacional de Buenos Aires, doctor Carlos Saavedra Lamas, y más tarde el Dr. Carlos Funck Moreno. Asimismo el jefe del P. E. acordó audiencia al director de "La Isaura", refinería de petróleo S. A. Dr. Ricardo D. Elizabe, que concurrió acompañado por un miembro del directorio de la empresa para informarle sobre asuntos relacionados con la misma.

Sesión de clausura de una conferencia

BUENOS AIRES, 10. — Esta mañana en el Palacio San Martín se realizó la reunión de clausura de las sesiones que han venido efectuando los delegados del Comité Consultivo para la Defensa Política del Continente y los miembros de la Comisión Interministerial Argentina.

En estas sesiones, según se informó en cada oportunidad, los delegados del organismo de Montevideo tomaron cuenta de las medidas adoptadas por la Argentina conforme con las recomendaciones del Comité Consultivo.

En la reunión protocolar de clausura pronunciaron discursos los doctores Mercó del Pont, de la Comisión Interministerial, y Arroyo Lameda, presidente de la delegación foránea.

Este último hizo un cálido elogio de la cordialidad argentina y expresó su agradecimiento por las facilidades otorgadas para el mejor desempeño de su misión.

Llegó el doctor A. C. Escobar

BUENOS AIRES, 10. — Esta tarde a las 14.45 llegó por vía aérea el embajador argentino en Brasil, doctor Adrián C. Escobar, quien se halla en goce de licencia.

El representante de E. Ríos a la reunión sanitaria de la Prov. de Mendoza

PARANA, 10. — Por decreto dictado por el ministerio de Gobierno y Obras Públicas, el Poder Ejecutivo ha designado representante ante la reunión de la Junta Consultiva Permanente de Asilos y Hospitales a celebrarse en la ciudad de Mendoza durante los días 17 y 18 del corriente, al jefe de la Sección Profilaxis y Vacunación del Departamento de Salubridad Pública, doctor Alfredo Schiavone. La reunión de referencia ha sido convocada con el objeto de uniformar y coordinar las obras de asistencia social y régimen hospitalario entre los gobiernos de la Nación y de las provincias.

Acto en el 90o. aniversario de la Constitución Nacional

PARANA, 10. — Con motivo de cumplirse el primero de mayo próximo el nonagésimo aniversario de la sanción de la Constitución Nacional, el Poder Ejecutivo de la Provincia dictó un extenso decreto, en el que después de recordar en los considerandos el motivo histórico de esta importante fecha, resuelve:

Conmemórese el día 1o. de mayo próximo en el territorio de la provincia, el 90 aniversario de la sanción de la Constitución nacional rindiéndose homenaje a la memoria del general don Justo José de Urquiza y de los ilustres congresales que sancionaron dicha Constitución.

La Dirección General de Escuelas realizará en la mañana de ese día, una concentración escolar junto al monumento al general Urquiza, en la capital. Dispondrá que se celebren actos similares en las ciudades cabeceras de departamentos, a cuyo objeto los funcionarios dependientes de ella, contarán con la colaboración de los jefes de policía respectivos y que se dicten clases alusivas al Congreso de 1853-1854 y al general Urquiza en las escuelas de su jurisdicción.

Desígnase para hacer uso de la palabra en representación del gobierno de la provincia en el acto a realizarse en esta capital, al doctor César B. Pérez Colman.

Los jefes de policía de la capital y de Uruguay, dispondrán que en esa fecha, sean depositadas sendas coronas de flores naturales, en el monumento referido y en el sepulcro del general Urquiza.

Por su parte la filial Paraná de la Academia Nacional de Historia ha resuelto adherir a las jornadas de Estudios Históricos que se realizará en Santa Fe los días 29 y 30 del corriente mes y 1o. de mayo, y designó para que la representen al doctor César B. Pérez Colman, Dr. Martín Giménez y Aníbal S. Vásquez.

El señor Vásquez ha presentado a esas jornadas un estudio sobre el origen y desarrollo de la doctrina federal en Entre Ríos incorporada a la Constitución.

El caso del elector "fallecido" de Urdinarrain

PARANA, 10 — Ayer a la tarde a eso de las 18, se suscitó en el Tribunal Electoral de la provincia un movimiento extraordinario. En efecto: se hallaban presentes los miembros del citado cuerpo doctores Manuel A. Garasino, Tancredo Aguilar Torres y Amaro Maistegui y el secretario Máximo Gómez, los apoderados de los partidos radical doctor Bernardo Degani, del Libertador Nacionalista, los representantes de los diarios locales: "El Diario" y "La Acción" y los corresponsales de "El Litoral", "La Nación", "La Prensa", "El Mundo", "Noticias Gráficas", "Crítica" y "La Capital".

Se hallaban también presentes el diputado nacional Silvano Santander, el vicepresidente del comité de la capital de la U. C. R. José María Garayalde y otras caracterizadas personas. Se trata de la presentación espontánea del ciudadano Inocencio Godoy, matrícula 1.882.779, votante de la mesa 3, circuito electoral No. 82, de Villa Urdinarrain, departamento Gualeguaychú, que según el apoderado del Partido Demócrata Nacional, doctor Max Consoli, había sido muerto en riña antes del día de las elecciones del 21 de marzo y no obstante ello, aparecía votando. El nombrado se hizo presente ante el Tribunal Electoral y desmintió al apoderado del P. D. N. doctor Max Consoli. Se recuerda con este hecho que en 1938, el mismo doctor Consoli fué actor de una comedia semejante.

Este caso ha provocado los más variados comentarios en todos los círculos políticos.

Adhesión del Poder Ejecutivo

PARANA, 10. — El Poder Ejecutivo por decreto recientemente dictado resolvió adherir al Segundo Congreso Argentino de Racionalización Administrativa, a celebrarse en la ciudad de Córdoba del 12 al 21 del corriente. Por el mismo decreto fué designado para representar a la provincia ante el aludido Congreso, el subsecretario de Gobierno y O. Públicas, don Eugenio Rebaque Thuillier.

SITUACION DE UN DIPUTADO PROVINCIAL

ROSARIO, 10. — En la sesión de hoy de la Cámara de Diputados, el sector radical presentará un proyecto de ley estableciendo que de acuerdo con el artículo 60 de la Constitución, ha cesado en sus funciones el diputado oficialista por Rosario, Tristán Gómez, que se incorporó el 25 del mes pasado. Resulta que siendo miembro del Concejo Deliberante de Rosario, dió su palabra al componente de la comisión de poderes, doctor Vega Milesi, de que había presentado antes la renuncia de su banca de edil, por cuya causa no hubo inconveniente en aceptarle el diploma. Pero resultó que ello era inexacto, pues siguió después de incorporado como diputado, actuando de concejal en sesiones posteriores, donde su presencia fué impugnada por los representantes de la oposición, disculpándose de que había entregado la renuncia al bloque. La renuncia del Sr. Gómez fué aceptada recién en la sesión del 2 del corriente, incorporándose a su suplente Mario Peruzzi.

La Dirección Municipal de Beneficencia

ROSARIO, 10. — Ayer de mañana los miembros de la comisión de higiene, moralidad y previsión social, señores Roquería, Ordóñez, Santich y Cerini, habían firmado un dictamen aconsejando que se rechazara el veto del D. E. en la ordenanza creando la Dirección Municipal de Beneficencia, a pesar de las serias protestas que provocó la mencionada, sin aceptarse modificación alguna. Unicamente no lo quiso hacer el señor Arnolt.

Pero momentos antes de entrarse a sesión, se reunió el bloque mayoritario oficialista, y con general sorpresa se supo que había decidido dar marcha atrás en el asunto y que se aceptaría el veto, cosa que luego en el recinto se hizo por unanimidad de votos, sin mayor discusión.

Manténese la prohibición de un acto

ROSARIO, 10. — A pesar de las gestiones hechas en Buenos Aires y Santa Fe, fué mantenida la resolución policial prohibiendo el acto que debía realizarse anoche en el cine Real, organizado por la "Unión Nacional", aunque a última hora fueron repartidos volantes anunciando que se había acordado. Fué debido a eso que cierta cantidad de público concurrió al mencionado local, teniendo la policía que disolverlo, no sin efectuar antes 23 detenciones.

Tarifas para el transporte de maíz

ROSARIO, 10. — El Ferrocarril del Estado ha hecho saber que igual que las empresas particulares accedió al pedido formulado por el Centro de Comisionistas y Consignatarios de Cereales para prorrogar hasta el 30 del corriente la rebaja del 10 o|o en las tarifas de transporte de maíz para combustible.

Un telegrama del doctor Castillo

ROSARIO, 10. — Como consecuencia del telegrama de adhesión que el bloque mayoritario de concejales oficialistas envió al presidente de la Nación doctor Castillo, éste ha contestado al Sr. Swetcko en los siguientes términos:

"Agradezco a Vd. y por su digno intermedio a los señores concejales de la Unión Cívica Radical de Santa Fe integrantes del Concejo Deliberante de esa ciudad, las expresiones de adhesión que me hacen llegar en su telegrama del 1o. del corriente. Estimo, asimismo, los buenos augurios que formulan en el anhelo de que la gestión política de gobierno alcance los propósitos que persigue, de mantener la solidaridad del país para hacer frente a las graves dificultades que crea la situación internacional".

17 heridos y contusos hubo en el vuelco de un ómnibus

ROSARIO, 10. — Esta mañana a las 5.55 salió de la plaza Santa Rosa con destino a Puerto Borghi el ómnibus No. 23 de la Compañía 9 de Julio, conducido por el chófer Alfredo Clemente Mosconi, con un grupo de pasajeros, la mayor parte de los cuales eran obreros que trabajan en el arsenal de la última localidad. A las 6 60, ochenta metros antes del paso a nivel del ferrocarril provincial en el camino a Santa Fe, el conductor quiso desviar el ómnibus para dar paso a un colectivo que venía en dirección contraria, patinando dos de sus ruedas, lo que ocasionó su tumbo sobre el costado derecho. A consecuencia de ello 17 personas resultaron con heridas.

Están heridos de cuidado Juan Ferrante, Carmela Forggione, Nelly Alcira Peyrano, Catalina Ferrero, Manuela Pascual, Ignacio Regito, Enrique Maganini, Santos Izquierdo, y leves María Ramírez, Themis Celis, María Sissa, Rafael Pretell, Alberto P. Ballerini, Oscar Dobler, Felipe Sarquis, Carrizo, Evaristo Ayala y María Cardozo. El chófer del ómnibus resultó ileso.

Poco después apareció en el lugar del hecho el coche No. 1 de la Empresa General San Martín, que recogió a todos los heridos y contusos, llevándolos al sanatorio del doctor Gastaldi, en San Lorenzo, donde quedaron internados los graves.

Fueron inhumados los restos de Frank Brown

BUENOS AIRES, 10. — Sin ceremonias, sin discursos como si el dolor de la pérdida sentida por los circunstantes por profundo y sincero, rehuyera salir del corazón para testimoniarse en tales exteriorizaciones, se realizaron esta mañana las exequias del inolvidable payaso Frank Brown.

El sepelio revistió las mismas características de encantadora sencillez que imprimiera a su vida el maestro de la risa, el amigo de los niños, el artista inimitable que si fué admirado y aplaudido en la arena del circo por sus habilidades fué más querido por su inalterable modestia que no consiguió alterar tan largos años de triunfos ininterrumpidos, signo por otra parte, de la sinceridad con que se entregaba a su arte.

El cortejo fúnebre, integrado por numerosos artistas, periodistas y amigos personales, partió de la casa mortuoria minutos antes de mediodía, rumbo al cementerio británico, donde los restos recibieron sepultura, previa misa de cuerpo presente.

En el peristilo de la necrópolis se había congregado crecida cantidad de público para esperar la llegada del cortejo, personas entre las que, sin duda alguna, se contarían muchos de quienes en la niñez rieron y se ilusionaron con la gracia limpia de quien marca una época en la historia circense y teatral del país. Transcurrida la inhumación en el más absoluto recogimiento, quebrado en ocasiones por algún sollozo irreprimible, la concurrencia, después de rendir tributo de dolor en su silencio al artista desaparecido, volvió a sumarse al movimiento urbano con la emoción que dejan los afectos que, no por ausentes, se les saben imperecederos en el alma popular.

EL DOCTOR JOAQUIN ARGONZ LEYO ESTA TARDE SU MENSAJE INAUGURANDO EL PERIODO LEGISLATIVO

Esta tarde se llevó a cabo la ceremonia de la inauguración ordinaria del período legislativo, con la lectura del mensaje en que el doctor Joaquín Argonz dió cuenta de su actuación al frente del P. Ejecutivo provincial.

Frente a la Casa de Gobierno habíase congregado regular cantidad de público; frente a la Legislatura, donde se habían instalado altavoces, había más concurrencia; en calle San Jerónimo, desde General López hasta 3 de Febrero, estaba tendida una línea de tropa policial, y frente a la Casa Gris una guardia del escuadrón de seguridad, en tanto que por General López se desarrollaba una línea de fuerzas policiales y frente a la Legislatura, una sección del escuadrón de seguridad.

La asamblea legislativa

En el recinto de la Cámara de Diputados se realizó a las 15.45, con asistencia de 15 senadores y 27 diputados, la asamblea legislativa; presidió el doctor Leiva, actuando los secretarios Mazza, Cullen y Laderreche.

El vicegobernador explicó que la reunión obedecía a la apertura del período legislativo y que correspondía informar al P. E., que estaba en sesión a los efectos de la obligación constitucional.

No concurrieron al acto los legisladores radicales que se encontraban reunidos en la sala del bloque.

El vice designó dos comisiones: una externa, integrada por los senadores Ramírez y Pardo y diputados Vega Milessi y Bigand, y otra del interior por los senadores Graffigna y Alvardi y diputados Herrera y Aranda; aquéllos se trasladaron a la Casa de Gobierno con el fin de invitar al gobernador a concurrir a la Legislatura.

La concurrencia

En las bancas especialmente dispuestas, en el centro del recinto se ubicaron: el comandante de la 3a. región de ejército, general J. Sanguinetti; Mons. Fasolino; el jefe del Rgto. 12, teniente coronel Ortiz; el presidente del Superior Tribunal de Justicia, doctor José B. Parma; los diputados nacionales Soler, Pandolfo, Giavedoni, Berlotelli, Castelli, Reyna, y Olmeta; el juez federal doctor Salvador Dana Montaño; los miembros del Superior Tribunal de Justicia y de la Cámara de Apelaciones de Rosario; directores de los bancos Provincial y Municipal; Bolsa de Comercio, Unión Industrial, directorio portuario y altos funcionarios de las diversas reparticiones provinciales.

Numerosas damas asistieron a la ceremonia; hallábanse las señoras de Argonz, de Leiva, de la Torre y muchas señoras y niñas; en los palcos centrales, donde se había colocado una bandera argentina, también se ubicaron muchas niñas.

El ex-gobernador Dr. Iriondo

Momentos antes de iniciarse la asamblea llegó el ex gobernador Iriondo, acompañado por el intendente de la capital señor Hugo Freyre.

La llegada del gobernador

El doctor Argonz recibió a la comisión de la Legislatura e inmediatamente, con sus ministros, ocupó el auto descubierto utilizado para estos actos, partiendo para la Plaza Pringles, escoltado por el auto del jefe de policía y una sección del escuadrón.

Fué aplaudido el doctor Argonz cuando llegó al palacio legislativo por el público que se encontraba frente al mismo. En la escalinata central lo esperaba la comisión de recepción que lo acompañó al recinto, donde la concurrencia se puso de pie y lo aplaudió.

El doctor Argonz estaba acompañado por los ministros de la Torre, Irigoyen, Freyre y de los Santos; los subsecretarios Casas, Bustamante, el secretario de la gobernación señor Rodolfo Freyre Iriondo, el jefe de policía de la capital señor Miguel Angel Quesia y otros.

Fué recibido en el estrado de la presidencia por el doctor Leiva que le presentó sus saludos.

La lectura del mensaje

El vice gobernador reanudó la sesión y cedió la palabra al gobernador, que se puso de pie y comenzó la lectura del mensaje, siendo aplaudido en muchos de sus párrafos.

Regreso a la Casa de Gobierno

Terminada la lectura y después de los saludos de los asistentes, el doctor Argonz se trasladó a la Casa de Gobierno.

En el salón blanco recibió los saludos de los legisladores, parlamentarios, etc.

El mensaje del gobernador

El doctor Argonz, en la lectura de su mensaje, entre otras cosas, dijo lo siguiente:

"Señores senadores. Señores diputados: "Cumpliendo con la obligación que la Constitución me impone, llego una vez más ante V. H. para dar cuenta del estado general de la administración al inaugurarse un nuevo período de vuestras deliberaciones.

En mi condición de ciudadano, formado en las filas de un partido político, he dado siempre a las plataformas electorales el carácter imperativo de un compromiso ineludible, contraído por los gobernantes con los electores que deben juzgarlas y apoyarlas, fundando en las mismas la orientación de su voluntad cívica.

Por ello, en el desenvolvimiento de mi gestión he tenido siempre presente las determinaciones de esa plataforma electoral y la he releído cuidadosamente. Hoy puedo afirmar, no sin una íntima y profunda satisfacción, que desde el gobierno, contando con la colaboración inteligente y patriótica de los señores legisladores, hemos podido proyectar, comenzar o llevar a feliz término la gran mayoría de las iniciativas que encierra su amplio y progresista contenido.

Dentro de las prescripciones de esa plataforma que considero fundamentales, hay una que no ha podido ser cumplida, por lo que me considero obligado a informaros debidamente. La reforma de la Constitución que rige los destinos de la provincia no ha sido propiciada aún por el P. E., en base a razones fundamentales que han aconsejado diferirla.

Vivimos días de profunda incertidumbre. Los principios que considerábamos básicos en la constitución de la sociedad, se discuten y pierden la serena intangibilidad que les es indispensable. Se duda hasta del derecho que debe regir los actos y la seguridad de la organización social, lo que hace afirmar a un distinguido magistrado judicial de una provincia hermana que "el hombre de nuestros días no sabe si el derecho de hoy tendrá imperio en la sociedad de mañana y si el poder que le ha sido acordado sobre las cosas podrá ejercitarlo".

Frente a esta situación cambiante e insegura, hemos estimado conveniente postergar el proyecto de implantación de reformas a la ley de las leyes, porque ellas podrían no interpretar las verdaderas aspiraciones del pueblo o venir impresas con el espíritu de duda e indecisión que domina en la hora actual.

No hemos creído oportuno provocar una agitación cívica para proyectar algunas reformas parciales que contemplen simples aspectos de la organización administrativa. La Constitución de la provincia, inspirada en los grandes principios que guiaron la sanción de la sabia carta magna que preside la vida de la Nación, llena cumplidamente las necesidades del momento y asegura el normal desenvolvimiento de las instituciones. Esperamos la época propicia en que, serenadas las pasiones, fijados los rumbos de la humanidad para un nuevo período de su existencia, pueda ese espíritu de orden y tranquilidad presidir las deliberaciones de una Convención Reformadora.

En el curso del año 1942 los ciudadanos de la provincia fueron convocados para la realización de dos actos eleccionarios. El 1o. de marzo se eligieron nueve representantes ante la Cámara de Diputados de la Nación, y el 15 de diciembre concurrieron para la renovación de la Legislatura Provincial y de los Concejos Deliberantes.

Estas luchas electorales se desarrollaron con la más absoluta corrección, sin que se haya registrado ninguna queja o protesta fundada de los partidos políticos actuantes, y los comicios estuvieron rodeados de las garantías que la ley establece.

Una ratificación evidente de estas afirmaciones la hemos tenido en la consideración en el H. Congreso de la Nación de los diplomas de los diputados electos, no habiéndose presentado ninguna impugnación a los mismos, ni discutido en ningún momento la legitimidad de sus mandatos.

En las elecciones de renovación de la Legislatura, los partidos que integran la minoría del electorado: la U.C.R. (C.N.) y el Partido Demócrata Progresista, resolvieron abstenerse. Sin duda ha influído en esa determinación lamentable, el resultado de la elección del 1o. de marzo, que no les permitía abrigar esperanzas de conquistar bancas, ya que no existe en nuestra provincia representación de las minorías.

A pesar de ello, considero que la obligación de los partidos políticos es participar activamente en la vida cívica, y que el abandono del comicio es perjudicial para el perfeccionamiento de las prácticas electorales y se presta, como en el acto eleccionario del 15 de diciembre, a que agrupaciones de muy escaso arraigo popular, se presenten a última hora para usufructuar los votos de los partidos abstenidos.

El partido de cuyas filas he surgido combatió con energía y decisión, desde el llano, las graves transgresiones administrativas y políticas que engendraron la reacción cívico-militar del 6 de setiembre de 1930, y posteriormente ha prestado en todo momento su decidida cooperación a los gobiernos constitucionales surgidos al retornar a la normalidad político-institucional.



El gobernador, al dar cuenta de la obra cumplida, se refirió a la situación política

Exaltados a las funciones públicas y apoyados en su gestión estos gobiernos, por la conjunción de las fuerzas políticas que actúan bajo el nombre de Concordancia, la Unión Cívica Radical de Santa Fe desarrolló en los diez años de su actuación en la misma una acción eficaz, inspirada siempre en el leal cumplimiento de las obligaciones contraídas y en la defensa permanente de los grandes intereses del país.

Por ello vemos con gran satisfacción el hecho auspicioso de que el digno mandatario que preside los destinos de la Nación aconseje con su alta autoridad moral, en estas horas de definitivas decisiones, mantener inalterable la unión de los partidos políticos que lo exaltaron al poder y le prestan hoy su concurso y decidida colaboración.

La estrecha unidad de las fuerzas de orden, es lo único que en los momentos actuales puede asegurar al pueblo argentino gobiernos responsables y oponerse eficazmente a la formación y acrecentamiento de amalgamas ocasionales tituladas "frentes populares", que la dura experiencia de otras naciones ha probado con la sangre y el oprobio de sus hijos, ser siempre el caldo fértil y arcilla maleable para que ideologías destructivas allí fructifiquen y las dominen moldeándola en sus orientaciones.

El P. E. presentó a vuestra consideración en el período pasado, un extenso proyecto de ley para incorporar a la legislación provincial un Código y Reglamento de Policía. Es conocido el hecho de que Santa Fe sólo cuenta con una ley del año 1864, para la aplicación de sanciones por la comisión de faltas que escapan a las establecidas en el Código Penal. Por otra parte, los reglamentos policiales que existían eran distintos para las principales jefaturas de policía, y no se ajustaban a los conceptos de la hora.

No habiendo considerado V. H. ese proyecto, el P. E. puso en vigor por decreto el Reglamento Policial y confía en que en el presente período presidirá vuestra atención al proyecto de código remitido.

En el corriente año será elevado a la H. Legislatura un anteproyecto de Código Rural, que es requerido con urgencia para asegurar el normal desenvolvimiento de los asuntos que le son inherentes.

Para cumplir con el propósito señalado por el P. E. de dotar de locales apropiados a las comisarías y juzgados de paz de toda la zona rural, se prepararon los proyectos respectivos y se llamó a licitación pública para el primer grupo de estos edificios. El resultado de la misma demostró que el encarecimiento de muchos elementos empleados en la edificación, hacía elevar el costo unitario de las construcciones proyectadas a una cifra que impediría la totalidad del plan, que, como es de vuestro conocimiento, alcanza a más de 170 edificios fiscales.

Ante esta circunstancia se han realizado nuevos estudios para adaptar las construcciones al monto de los recursos que la ley autoriza; terminada la preparación de los proyectos se llamará de inmediato a una nueva licitación pública.

El cotejo de los precios obtenidos en el primer llamado de licitación entre los que corresponden a pago al contado o adoptando la financiación que autoriza la ley, ha demostrado que es conveniente para el erario público no hacer uso del régimen de pagos a plazos. A fin de poder financiar el costo de estas obras, el Poder Ejecutivo recurrirá a V. H. solicitando autorización para emitir títulos de deuda pública que permitan abonar al contado los certificados de esas construcciones.

La absoluta normalidad que ha caracterizado el intenso ritmo de las actividades del magisterio, señala el grado de madurez que ha conquistado por sus perseverantes esfuerzos y su dedicación permanente.

El P. E. ha puesto en ejercicio las disposiciones de la ley de estabilidad y escalafón, observando la mayor imparcialidad en su cumplimiento al entregar al libre juego de sus determinaciones, las resoluciones de los organismos creados para establecer la calificación y el ascenso de los maestros.

Se ha proseguido la lucha contra el juego, tratando de vencer las grandes dificultades que se presentan por su difusión y arraigo en todas las clases sociales.

Frente a estos hechos, muchas personas, procediendo con buena fe, creen que al ser imposible extirpar este vicio, debe propenderse a su oficialización, obteniendo así recursos con fines de asistencia social. En este sentido han llegado sugestiones al P. E., y órganos responsables de la prensa han apoyado la misma tesis.

El P. E. reitera, una vez más, su firme convicción de que el juego debe combatirse con energía, para sanear el ambiente moral de la familia, y considera que la legislación existente, si bien no ha conseguido su extirpación, limita y reduce su influencia perniciosa."

Tienen la iglesia y sus dignos mandatarios, en los días de caos y confusión en que vive la sociedad, grandes deberes e impostergables obligaciones. Es hoy más necesario que nunca arraigar en la conciencia de los hombres, la verdad eterna que encierran los principios del cristianismo, porque sólo de esta manera podremos conquistar la paz social, base de toda organización estatal y único fundamento sobre el que pueden mantenerse las cordiales relaciones entre los pueblos.

La sanción de un decreto de economías aplicado desde el mes de febrero, que impuso reducciones del 20 o|o en todos los gastos de la administración, con excepción de los destinados a obras de asistencia social, y el criterio puesto en juego para la utilización de las partidas del presupuesto, ha llevado a reducir en $ 1.100.000 las autorizaciones de gastos de que disponía el gobierno.

Esto ha permitido absorber las ampliaciones requeridas por algunas partidas que, como las de alimentación y vestuario, no han podido alcanzar para el pago de esos suministros por el encarecimiento producido en el precio de los mismos.

Destaco una vez más ante V. H., como una expresión inconfundible de la sana política financiera que sostenemos, el hecho de que sólo se hayan realizado gastos fuera de las partidas autorizadas, en acuerdos de gobierno, por la suma de $ 90.000, en un presupuesto cuyo monto es superior a 79 millones de pesos.

La percepción de las rentas ha respondido al cálculo de recursos establecido, salvo en algunos renglones que por motivos circunstanciales han presentado disminuciones sobre lo previsto. Así, en el impuesto a la transmisión gratuita de bienes no ingresaron recursos que pertenecen al ejercicio, correspondientes a dos importantes sucesiones cuya liquidación definitiva se discute en la justicia.

La falta de estos ingresos fiscales ha provocado un déficit del ejercicio, cuyo monto sólo alcanza $ 1.562.500, lo que representa el 1,85 o|o sobre el total de los gastos que establece el presupuesto de la provincia.

La historia de las finanzas del Consejo de Educación evidencia los notables desequilibrios que se han sucedido a través de los años, y las leyes de empréstitos sancionadas en la provincia han contado en su mayor parte con la aprobación de recursos del crédito para consolidar esa deuda flotante.

Desde el año pasado, esta situación ha desaparecido, y la mejor ordenación de los gastos, que deben ajustarse estrictamente a las partidas votadas por la legislatura, asegura la supresión de esa anormalidad, que venía manteniéndose desde la creación del Consejo General de Educación.

En el curso del ejercicio tuvo lugar en la ciudad de Rosario un acontecimiento de indudable interés público y de grandes proyecciones para el futuro: la entrega del Puerto a la Nación, después de un período de 40 años acordado en concesión a una empresa extranjera.

En el acto de la entrega, tuve el honor de hacer uso de la palabra para destacar la viva complacencia con que el pueblo de la provincia festejaba ese grato acontecimiento. Cumpliendo con un deber ineludible, hice llegar a las más altas autoridades de la Nación allí reunidas, los anhelos y las esperanzas de todo el pueblo de Rosario y de su vasta zona de influencia, de que en la dirección futura del puerto, tuviesen ingerencia representantes de sus usuarios, en su carácter de comerciantes, industriales y productores interesados directamente en mantener el prestigio de ese puerto y facilitar el progreso de toda la rica región del país que tiene en esa explotación el centro de entrada y salida del producto de sus actividades en el trabajo.

Han proseguido las tareas inherentes a la revaluación de la propiedad inmueble, llevando adelante esa operación con el máximo de garantías, para que responda a los fines que guiaron la sanción de la ley.

Reitero una vez más que los propósitos del gobierno al realizar la revaluación de la propiedad, no se inspiran en anhelos fiscalistas, sino en la urgente necesidad de corregir injusticias de una valuación que lleva más de 10 años de vigor. Las operaciones previas están demostrando que el valor asignado en las ciudades es elevado en muchas secciones de las mismas, que la tasación de extensas propiedades en el Norte es tan excesiva, que en algunos casos llega a totalizar más de 20 veces el precio obtenido en remates públicos efectuados últimamente. En cambio, en otras zonas, las tasaciones son notablemente inferiores al valor real, y lo que es más grave, existen numerosas propiedades, especialmente en las zonas suburbanas y rurales, que no están registradas.

Durante los dos años que han transcurrido, se ha trabajado activamente en la Dirección de Obras Públicas para elaborar los proyectos de ese plan, y hoy cuenta el P. E. con un vasto y cuidadoso estudio de esas construcciones, que le permite ejecutar de inmediato las obras que considere necesarias y convenientes.

En estos dos años, se ha dado término a la preparación de los proyectos de construcción de carreteras pavimentadas por más de 700 kilómetros, distribuídos en 20 caminos, y se ha terminado el proyecto de la Avenida de Circunvalación de la ciudad de Rosario. La magnitud de estos estudios ha exigido dedicación preferente de la Dirección de Vialidad y una labor eficiente de un plantel de profesionales y técnicos, que tienen a su cargo las complejas cuestiones que encierra su preparación racional.

Se encuentran terminados o a punto de serlo, además de las obras viales, entre otros, los proyectos de construcción del edificio para la Guardia de Seguridad en Santa Fe, de la reconstrucción y ampliación del Palacio de los Tribunales en Rosario, de la cárcel de encausados y la alcaidía de aquella ciudad, de los edificios para comisarías y juzgados de paz en las zonas rurales de la provincia, de escuelas de tipos uniformes para las zonas urbanizadas y rurales, y de la prolongación de la Avenida Costanera de Santa Fe.

El P. E. se propone dar al tercer año de su gobierno, la característica realizadora de estas obras públicas, para lo cual cuenta con los recursos necesarios.

La situación anormal del momento obliga a modificar continuamente muchos detalles en las construcciones, por la carencia de determinados materiales de procedencia extranjera y el excesivo encarecimiento de otros, que exigen su reemplazo para evitar un acrecentamiento de magnitud en su costo. Ello impone muchas veces demoras insalvables y la imposibilidad de cumplir totalmente los proyectos elaborados.

El criterio económico que debe sustentarse frente a estas circunstancias, es dar preferencia en estos años a las obras arquitectónicas de menor importancia unitaria, que son las que requieren menos materiales costosos y de difícil obtención.

A ello ha respondido el concepto aplicado por este gobierno de construir 100 edificios de una y dos aulas para escuelas rurales, y la ejecución del plan de 170 edificios para comisarías y juzgados de paz.

La sanción del Código Bromatológico, provocó en algunas entidades gremiales de la industria y el comercio y en determinados fabricantes de aceites comestibles, un movimiento de resistencia que se pretendió llevar en apelación ante las autoridades nacionales.

El ministerio de Hacienda de la Nación resolvió no hacer lugar a la petición de estos comerciantes, que estimaban que algunas prescripciones del mencionado código estaban en pugna con la ley de unificación de impuestos internos, expresando que las patentes que se aplican a la actividad comercial son del resorte exclusivo del gobierno provincial y no pueden considerarse como nuevos impuestos a productos alimenticios.

Terminadas integramente las construcciones médico-asistenciales de la ley 2848 y cumplidos todos los requisitos para asegurar el funcionamiento eficiente de los mismos, iniciarán sus actividades en los próximos meses, llenando una sentida necesidad pública.

Es propósito del P. E. propiciar ante la H. Legislatura la implantación de reformas en la ley 2426, que permitan corregir las deficiencias y los inconvenientes observados en la práctica de su aplicación.

Entre otras reformas, se incluirán en la nueva ley, la formación de Consejos de Conciliación permanentes, integrados por representantes obreros y patronales, el arbitraje obligatorio en determinadas circunstancias, la división de las funciones de inspección del Departamento del Trabajo, de acuerdo con la clase de actividades que deben vigilar, el establecimiento de normas precisas para constituir los organismos sindicales y patronales y el control per-

(Pasa a pág. 5a., 3a. y 4a. col.)

RESUMEN GENERAL DE LAS DEUDAS DE LA PROVINCIA
(Al 10 de marzo de 1943)

1. DEUDA CONSOLIDADA:			
Interna y Externa, conv. los dólares y las libras a $ 305 y $ 15 respectivamente, igual que en 1937-1942 ...		$ 159.134.584.—	$ 159.134.584.—
2. DEUDA A CORTO PLAZO:			
Saldo de las letras descontadas en Nueva York en dólares, conv. a $ 305, igual que en 1937/1942 (a reajustarse año 1.850.000) ...		$ 5.647.500.—	" 5.647.500.—
			$ 164.782.084.—
Saldo obligación por la compra del anterior edificio de la Bolsa de Comercio, Rosario ...		" 257.516.90	" 257.516.90
		$ 5.905.016.90	$ 165.039.600.90
3. DEUDA EXIGIBLE Y FLOTANTE:			
De los ejercicios 1942-1943 ...	$ 27.154.847.91		
A deducir existencias de fondos en Tesorería y Bancos ...	" 14.254.902.66	$ 12.899.945.25	
De varios ejercicios anteriores hasta el de 1941, inclusive: Déficit del Consejo General de Educación, saldo de cuentas a liquidar con el Excmo. Gobierno de la Nación e impuestos pagados bajo protesta, etc. ...	$ 15.539.027.20		
A varios acreedores por pensiones, etc. ...	" 890.726.79		
	$ 16.429.753.99		
A deducir: créditos y bienes (campos para venta), a realizar ...	" 13.045.270.92	" 3.384.483.07	" 16.284.428.32
			$ 181.324.029.22

COMPARADAS CON 1939, 1940, 1941 y 1942

	Al 20 marzo 1939	Al 20 marzo 1940	Al 10 marzo 1941	Al 10 marzo 1942	Al 10 marzo 1943
CONSOLIDADA ...	121.802.405.63	129.095.074.54	139.116.942.99	158.435.452.—	159.134.584.—
CORTO PLAZO ...	12.398.502.29	11.534.571.88	7.301.620.80	6.614.805.20	5.905.016.90
	134.220.908.92	140.629.646.42	146.418.562.79	165.050.257.20	165.039.600.90
DEUDA EXIGIBLE Y FLOTANTE ...	10.271.469.20	8.430.035.58	15.564.273.83	12.157.320.35	16.284.428.32
	144.492.378.12	149.059.682.—	161.982.837.62	177.207.577.65	181.324.029.22

Contaduría General de la Provincia — Santa Fe, 10 de marzo de 1943

ARTURO A. PEREYRA
Jefe Contabilidad

DOMINGO P. CAPOVILLA
Contador General

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
Dir. Dn. Salvador Caputto
Registro de la propiedad intelectual [illegible]
SANTA FE, ABRIL 10 DE 1943

¿En qué quedó el reajuste de los arrendamientos?

A principios del mes pasado el Ministerio de Agricultura difundió profusamente un extenso comunicado informando sobre el éxito que había tenido la aplicación de la ley de reajuste de arrendamientos, en el que se decía, entre otras cosas, lo siguiente: "más de 200.000 agricultores con sus respectivas familias, que forman una población de un millón de personas, arraigadas en tierras argentinas, son de este modo, protegidos contra la más aguda crisis que aflije a nuestra economía agraria".

Esta información tan optimista del Ministerio se contradecía con lo que estaba ocurriendo en la campaña, donde, como lo dijimos al comentarlo en su oportunidad, las cosas sucedían de una manera muy distinta. Desde entonces ha transcurrido un mes, y se han cumplido siete desde la sanción de la ley, pero es muy poco y nada lo que se ha logrado todavía, al extremo de que podrían contarse con los dedos los agricultores que han obtenido el reajuste de los arriendos.

El propósito principal de la ley, que era suspender los desalojos, no se ha cumplido. En la zonas agrarias se producen desalojos todos los días, y no de a uno, sino por docenas. Existe, por otra parte, una verdadera anarquía en la interpretación de la ley por los jueces, cuyos fallos en la generalidad de las veces son contrarios a los agricultores. En la provincia de Córdoba se ha dado el caso de un juez de paz, arrendatario de un terrateniente que inició juicio de desalojo contra varios de sus colonos, el cual falló favorablemente a aquél, violando las disposiciones legales, y, lo que es desconcertante, ajustándose a un fallo del juez de paz letrado. La policía prestó su concurso para hacer el lanzamiento de los agricultores.

Algo parecido ocurre con el funcionamiento de la Cámara Arbitral, encargada de fallar sobre los pedidos de reajuste de arrendamientos. Este organismo, que desde el punto de vista burocrático funcionó con normalidad, contestando sin demora las consultas de los productores, está dilatando en forma inexplicable los fallos sobre los cuestiones pendientes, algunas de las cuales se vienen [illegible] desde el año pasado. Lo ocurrido con [illegible] agricultores de un gran latifundio existente en Carmen, departamento General López, pinta de cuerpo entero la capacidad y la preocupación de los funcionarios que integran la Cámara Arbitral. Estos agricultores que habían solicitado hace varios meses el reajuste de los arriendos, que de acuerdo con la ley debe realizarse mediante un trámite sencillo y rápido, cansados de insistir sin éxito por medio de notas, resolvieron enviar una delegación a la capital federal para realizar gestiones directas. La delegación estuvo una semana en Buenos Aires, y después de haber andado todo el tiempo de Herodes a Pilatos, regresó sin haber obtenido éxito en sus gestiones, y sin haberse podido entrevistar con el subsecretario del Ministerio encargado de estas cuestiones, que por lo visto, resulta más difícil de entrevistar que el presidente de la república.

Es claro que con procedimientos tan malos y tropezándose con obstáculos de esta índole, no se podrá llevar a cabo el reajuste de los arriendos y mucho menos la aplicación honesta y eficaz de las demás disposiciones de la ley, tanto o más importantes que ésta, como son por ejemplo la suspensión de los desalojos por el término de tres años y la transformación de las explotaciones agrarias en mixtas. Si se tropiezan con tantos inconvenientes para obtener el simple reajuste de los arriendos, de acuerdo con índices que ya han sido confeccionados, poca esperanza podrá tenerse en que se resuelvan los demás problemas, cuya solución ha de encontrar resistencias mucho más serias sin duda en los sectores terratenientes.

El problema que se ha creado plantea una alternativa verdaderamente grave, que es la siguiente: o el gobierno procura hacer cumplir la ley, a fin de que se lleve a la práctica los propósitos que persigue y deja de ser letra de [illegible], o la situación de los productores se hará insostenible. Sería ocioso gastar palabras en referir una situación sobre la cual el propio gobierno está más enterado que nadie, a pesar de esos comunicados optimistas que se publican de tiempo en tiempo. Por eso consideramos deber insistir sobre estas cosas, y nos limitamos a hacer una vez más una advertencia al gobierno sobre la situación peligrosa en que se encuentra la agricultura, y la necesidad de pasar inmediatamente de las [illegible] a la práctica, si es que no se quieren aumentar los males que pesan sobre el país, debidos a los errores, la incapacidad y falta de sensibilidad de los hombres que están al frente del gobierno.

Unificación de patentes de automotores

En varias oportunidades este diario ha señalado la conveniencia de uniformar criterio con respecto a varios asuntos de orden provincial, que en la forma en que actualmente son considerados, dan [illegible] a que se cometan serias injusticias y a que se produzcan situaciones [illegible] de subsanar, [illegible] los errores que los provocaron.

Entre esas medidas [illegible] de [illegible] mediante un [illegible] o la intervención de comunas, una de las de más fácil solución es la de unificar las patentes de los automotores, como necesaria por muchas razones, y mediante la cual es fácil de prever una mejor distribución del producido de dicha patente entre las distintas comunas de la provincia, sin que para ello sea necesario aumentar el precio de las patentes.

Teóricamente planteado así, en estos términos de equidad, el asunto, por otra parte fácil de solucionar en un congreso de intendentes y municipalidades, como el que por varias veces se ha propuesto en esta provincia, debería, partiendo de este principio, contener en sus lineamientos totales de todos esos aspectos [illegible] mediante los cuales en algunos municipios de vehículos pueden [illegible] de [illegible] de la patente y [illegible] de [illegible] de [illegible] de

toda laya se amparan en esas franquicias. La unificación de patentes importaría un ajuste y una reciprocidad verdaderamente rigurosa para que, no solamente se restableciera el buen principio de la igualdad ante la ley, sino con fines de mejorar la situación económica de tantas comunas, cuya única fuente sana de recursos es la que proviene del cobro de las patentes de rodados y del abasto.

A favor de la unificación de patentes de automotores se pronunciarían, a buen seguro, todas aquellas comunas preocupadas más por cumplir programas de progreso y deberes de control que de hacer política menuda, y esos sectores sobre los cuales pesa en forma de molestias y trastornos la actual anarquía en materia de patentes.

Ese paso primero a una coordinación de orden general, no constituye, bien mirada, una amenaza para las autonomías comunales ni para el régimen federal. Son de otro orden las amenazas contra el sistema democrático en su esencia y son expresiones más superficiales, para que la coordinación de las patentes pueda parecer una medida de origen o de efectos antidemocráticos. Hoy en día, mediante la diferencia notable entre las distintas tasas y patentes de orden comunal, son muchos los que burlan las exigencias de las comunas o municipalidades de su domicilio que cobran más, sacando sus patentes en aquéllas. Estos procedimientos han dado motivo a medidas de control y de vigilancia que, naturalmente, molestan a todos, culpables o no, y como la mayoría está constituída por los que cumplen honestamente con la ley, es a éstos a los que las medidas de control perjudica mayormente.

En algunos momentos llegó a ser realmente irritante la persecución de que se hacía objeto a los conductores con chapa de afuera, que por una u otra razón circulaban por esta ciudad. La unificación de patentes haría desaparecer esta persecución, en la que el poder público distrae energías que podría ocupar en otra cosa, y facilitaría, junto con un censo de vehículos automotores, la aplicación de medidas mínimas de seguridad mediante ciertas exigencias para manejar vehículos, como las que se aplican en los municipios.

La idea de circunscribir la circulación y la responsabilidad de coches y conductores solamente al radio de su domicilio, es anticuada. Los buenos caminos y las exigencias de la vida moderna han hecho que los viajes aumenten y que un coche motor pueda circular por los más distantes caminos y zonas de la república. Algún día la mayor expansión de las carreteras y las necesidades del tráfico impondrán una sola patente nacional. Facilitar la educación de los conductores desde ahora, mediante estas soluciones de orden provincial, allanará el camino de aquellas soluciones.

La Ley 11.110 y el Depto. del Trabajo

Nueve meses han transcurrido ya desde que el Departamento Provincial del Trabajo produjo la resolución que, cumpliendo disposiciones de la ley 2364 por la que la provincia en fecha 25 de junio de 1934 se acogió a los beneficios de la ley nacional No. 11.110, actualizó un asunto que tuvo la virtud de llevar al ánimo de una numerosa masa trabajadora, la esperanza de que por fin entraría a encauzarse por las vías normales, la situación irregular en que, dentro de la provincia, se encuentra un importante núcleo de empleados y obreros de servicios públicos, colocado al margen de los beneficios sociales que esa ley prevé, por la intransigencia patronal, por una parte, la indiferente actitud de la Caja, por otra, y la inercia del gobierno que parece actuar en la emergencia como si estuviera en complicidad con ambas.

En un comentario hecho meses atrás, indicábamos, fundados en la forma como se iban desarrollando las cosas, que el organismo encargado de velar por el cumplimiento de las leyes del trabajo, estaba realizando con aquiescencia del Poder Ejecutivo, una obra de propaganda oportunista que se demostraba más como campaña proselitista, que como impulso inspirado en una sincera inquietud social. Talvez contribuyera a crear esta suspicacia el hecho de que la intervención del Departamento del Trabajo, en lo tocante a la adopción de medidas relacionadas con la ley 11.110, se produjo, precisamente, en un momento preelectorario propicio a la explotación de todos los recursos demagógicos, pero, de cualquier manera y aunque deseáramos sinceramente habernos equivocado, parecería que el tiempo se está encargando de confirmar nuestras previsiones.

En efecto; el artículo 1o. de la resolución que comentamos, dictada en julio de 1942, fijaba un plazo de noventa días para dejar completada toda la recopilación de antecedentes necesarios para dictar, sobre esa base y de acuerdo con el artículo 2o. de la misma resolución "las medidas que en cada caso corresponda adoptar para que la aplicación de la ley 11.110 produzca en la provincia los beneficios que se tuvieron en cuenta al promulgarla".

Los noventa días se han transformado ya en desaliento extenso y la silenciosa actitud de las autoridades que, con general simpatía, iniciaron una gestión a la que se supuso de proyecciones tan justas como humanas, da lugar a creer que, pasado el cuarto de hora de las charangas y las bombas electoralistas, el expediente de la ley 11.110 ha retornado, para cubrirse de polvo, al estante de donde lo exhumara un accidente de la política electoral.

Mientras tanto, malgrado el pesimismo que lo invade, el personal de numerosas usinas eléctricas del interior de la provincia, desafiliado o no incorporado al régimen de la ley de amparo que le corresponde, confía aún en que el Departamento del Trabajo hará honor a los funciones que le competen, llevando a feliz término las gestiones interrumpidas.

En idéntica forma piensan, en nuestra ciudad, los 700 obreros y empleados de la Cía. de Tranvías y Electricidad, desafiliado injustamente por la Caja hace varios años por la falta del aporte patronal y que, aparte del despojo de los legítimos derechos de que se le ha hecho víctima, sufre la irritante situación de inferioridad en que la coloca [illegible] tanto con respecto al personal de otras usinas que le son dependientes, como en el caso de Laguna Paiva, y San Carlos, que se encuentra afiliado, se afectan ambos [illegible] y [illegible] de los beneficios jubilatorios.

Situaciones como éstas, injustas e inexplicables en nuestro régimen constitucional, son las que el gobierno está en el deber de remediar si es que, en realidad, su inquietud por las leyes de amparo está sinceramente inspirada.

Comisión Provincial de Bellas Artes

Creación de nuevos premios para el XXo. Salón Anual

Anoche sesionó, en su sala de reuniones del Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez", la Comisión Provincial de Bellas Artes, con la presidencia del titular doctor Nicanor Molinas y con la asistencia de los vocales señores Miguel Angel Correa, Horacio Caillet-Bois y Agustín Zapata Gollán.

Se tomó en consideración la respuesta favorable del presidente del Banco Provincial de Santa Fe, doctor Juan Francisco Fiorillo; del presidente del Banco Municipal de Préstamos, don Federico Viñas y de don Salvador Macagno a la solicitud de la Comisión Provincial de Bellas Artes para que crearan premios de 300 $ nacionales cada uno, para ser adjudicados en el XXo. Salón.

Se resolvió contestar favorablemente la propuesta del secretario de la Comisión Nacional de Cooperación Intelectual, don Antonio Aita, en nombre de este organismo y del Consejo Británico de Londres, para exponer en el Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez" el conjunto de 300 dibujos infantiles realizados por niños de las escuelas primarias de Inglaterra y que, seleccionados por el Consejo Británico, acaban de exhibirse con gran éxito de crítica y de público en los salones de la Comisión Nacional de Bellas Artes en Buenos Aires, con los auspicios de la Embajada de Gran Bretaña.

Asimismo se aprueba la respuesta de la Comisión Provincial de Bellas Artes a la nota conjunta de los presidentes de la Sociedad Argentina de Artistas Plásticos, Sociedad Estímulo de Bellas Artes y Círculo de Bellas Artes, sobre el artículo 15 del reglamento general de los salones de Santa Fe.

Notas

Sentido de responsabilidad

Lo más característico de toda colectividad que haya evolucionado desde el imperio primordial de los instintos hasta el uso de verdadera razón, es que en ella existe una élite, minoría o clase dirigente en la que está fuertemente desarrollado el sentido de la responsabilidad. Dicha clase podría ser, como en Inglaterra, ultraconservadora o moderadamente liberal. Podrá simpatizarse con alguna de ellas o suponer que éstas provocan un estado de desarrollo poco favorable al desarrollo orgánico de la nación. Pero, sean cuales fueren sus tendencias políticas, cada miembro de esa clase siente que tiene personal responsabilidad en la buena marcha de los acontecimientos públicos. Así, pues, el juez es verdadero juez, el profesor desempeña sus funciones con absoluta probidad, el gobernante convierte la tarea de gobernar en una verdadera misión, el parlamentario experimentaría vergüenza si su trabajo consistiera en oponerse a los actos del gobierno o en aprobarlos porque sí, y para dar testimonio de su disciplina partidaria. A la vez, el "fair play" impone a los ingleses el deber de no ser cargosos con sus inferiores y de dejarles el margen de libertad indispensable para que aquellos no se sientan demasiado incómodos en el desempeño de sus obligaciones.

Consecuencia del desarrollo del sentido de la propia responsabilidad es que, en Inglaterra, sea posible expresarse con una libertad casi absoluta acerca de todas las cuestiones que interesan al hombre y al ciudadano. Que el pueblo inglés, como todos, tiene defectos, es cosa que no puede negarse. A cada paso lo hacen notar sus sociólogos y escritores más ilustres. Pero, a pesar de todo, Inglaterra es una nación en la que es posible vivir cómodamente, en el sentido de que nadie se cree con derecho a oprimir moralmente a su prójimo, en tanto que éste acate caballerescamente las "reglas del juego".

En otros países, sea por exceso de apasionamiento, sea porque el sobredicho sentido de responsabilidad no está debidamente desarrollado, la tendencia general es de oprimir, dictar múltiples reglamentos, desconfiar por principio de la conducta ajena y dar al que no disfruta de privilegios por su situación económica o por su relevante posición pública, la impresión de que no es libre en ningún momento. A su vez, muchos de los que gozan de la excepcional ventaja de hallarse por encima de los otros, se creen exentos de casi toda responsabilidad y conducen los asuntos puestos en sus manos con un criterio tan personal, o tan "personalista", como si se tratase de probar que ellos pueden hacer lo que les da la gana.

En esto radica la diferencia entre los pueblos históricamente [illegible] y los que aún no lo están, más aún que en la diversidad de sus constituciones y de sus leyes. Con las mejores leyes y la más perfecta constitución, un pueblo puede carecer de libertad y sentirse diariamente maltratado. Con leyes y constituciones arcaicas, otros pueblos disfrutan del bienestar moral derivado de la circunstancia de no sentirse oprimidos por sus funcionarios. Cuando éstos alcanzan el verdadero sentido de su propia responsabilidad, se ocultan detrás de su función y jamás alardean de su poder real. Cuando dicha responsabilidad falta, el anhelo del funcionario es hacer sentir a todos la pesadumbre de su autoridad.

Universitarias

Seminario

Se comunica a los interesados que a partir del próximo lunes 12 del corriente comenzarán a funcionar los cursos de Seminario, de acuerdo con el siguiente horario: Introducción al Estudio de las Ciencias Jurídicas y Sociales, martes de 17 a 18, profesor Dr. Abraham Rabacnikof, jefe Dr. Pedro V. Vallejos. Economía Política, miércoles de 17 a 18, profesor Dr. Manuel J. del Sastre, jefe Dr. Juan M. Galli Pujato y jefe adscripto Dra. Nelva E. Ocha. D. Internacional Público, lunes y viernes de 16 a 17, profesor Dr. Rudecindo Martínez, jefe Dr. Pedro V. Vallejos y jefe adscripto Dr. Adolfo N. Villanueva. D. Civil Argentino y Comparado (5o. curso), viernes de 16 a 18, profesor Dr. Rodolfo J. Depetris, jefe adscripto Dr. Carlos R. Seriano.

Los alumnos deberán asistir a las sesiones de acuerdo al horario fijado, quedando excluídos si faltaren, en el año, a doce reuniones de 1 hora o a 6 de dos horas.

El lunes comenzarán las clases del Instituto de Enseñanza Práctica

Se comunica a los alumnos inscriptos en el Instituto de Enseñanza Práctica que las clases correspondientes al año en curso comenzarán el día lunes 12, de conformidad con el siguiente horario: Abogacía: Comisión No. 1, sábado de 10 a 12; Comisión No. 4, viernes de 15 a 17. Notariado: Comisión No. 3, viernes de 10 a 12; Comisión No. 5, martes de 16 a 17; Comisión No. 5, martes de 16 a 18. Procuración: Comisión No. 6, miércoles de 15 a 17. Práctica Notarial: Comisión No. 7, viernes a las 16; Comisión No. 8, viernes a las 17; Comisión No. 9, viernes a las 18.

Se recuerda a los alumnos el art. 9 de la Ordenanza de Enseñanza Práctica: "La aprobación de los cursos de Clínica Jurídica es condición [illegible] para el otorgamiento del título respectivo en las carreras de Abogacía, Notariado y Procuración. A los efectos de la promoción se requiere a) haber seguido regularmente el curso de adaptación profesional y realizados satisfactoriamente los trabajos en él o en otra sección. b) No haber incurrido en más de 15 inasistencias".

Consultorio Jurídico

Los días lunes y martes, de 9 a 11, funciona en el Instituto de Enseñanza Práctica el Consultorio para evacuar las consultas que, de orden jurídico se presentaren, [illegible] y público en general. Las consultas deberán hacerse en forma verbal y serán contestadas en la misma forma.

El seguro flotante de las empresas de transporte de pasajeros

La Asociación Argentina de Empresarios del Transporte Automotor, se opone a su reimplantación

La Asociación Argentina de Empresarios del Transporte Automotor, ha enviado una nota al ministro de Hacienda y Obras Públicas de la provincia, solicitando que no reimplante el seguro obligatorio de las empresas de transporte de pasajeros. La nota dice lo siguiente:

"Ratificando el memorial oportunamente remitido al señor subsecretario de Obras Públicas, Dr. Eusebio F. Speseot, nos es grato informar a V. E. que a juicio de la casi totalidad de las empresas de transporte de pasajeros del país, el proyectado seguro obligatorio, erróneamente denominado flotante, y por cuya reimplantación una compañía aseguradora hace gestiones ante ese gobierno, es absolutamente inconveniente para los intereses del público y no significa seriamente solución alguna para las empresas. Consideramos que en estos momentos en que posiblemente deben aumentarse las tarifas por razones de pública notoriedad, sería lamentable que ello fuera agravado por una causa absolutamente artificial como sería la que nos referimos, que sólo beneficiaría y en forma extraordinaria, a los aseguradores.

"Por razones de brevedad nos remitimos al memorial que en ese sentido hicimos llegar oportunamente al señor subsecretario de Obras Públicas, Dr. Eusebio F. Speseot".

"Confiando en que V. E. desechará el aludido pedido, nos es grato saludarle con nuestra mayor consideración".

Consejo de Educación

Las actividades del día

No concurrió esta mañana a su despacho el presidente, no habiéndose suministrado información respecto a su estado.

Asistió el vocal doctor Juan Antonio Kuhlemann, quien concedió varias audiencias.

La construcción de escuelas

El presidente de la comisión de edificación escolar doctor Juan Antonio Kuhlemann conversó esta mañana con los otros miembros de dicha comisión sobre el plan de construcciones escolares.

En la semana venidera se llamará a licitación por el Consejo de Educación para adquirir el material e iniciar las obras de construcción de las veinte escuelas.

El Ministerio de Hacienda ha transferido al Consejo la suma de 300.000 pesos que serán invertidos en dichos trabajos.

La sesión de ayer

Con asistencia de los vocales doctores Alberto Gamaldi y Juan Antonio Kuhlemann, sesionó ayer por la tarde, actuando el secretario don José Abel. El presidente doctor Gianello no concurrió a la misma, por encontrarse indispuesto.

Fueron considerados y resueltos diversos expedientes administrativos.

Casa Gris

Las actividades generales

Esta mañana se registró mucho movimiento en las galerías de la casa de gobierno, notándose la presencia de gran número de legisladores, parlamentarios, dirigentes políticos, funcionarios, etc.

De Rosario llegaron los diputados nacionales doctores Jaime Soler y Daniel Rosano Anselmo y el señor [illegible], que visitaron a los ministros.

No concedió audiencias el gobernador

El doctor Argonz conversó esta mañana con sus ministros y ultimó los detalles de las ceremonias del día.

No concedió audiencias el gobernador, quien fué saludado por los representantes de los diarios que se encontraban en el palacio gubernativo con motivo del segundo aniversario de su ascensión al mando.

Movimiento de tesorería

Los pagos de expedientes varios alcanzaron a la suma de 7.176,75 pesos.

Se ha entregado la suma de 173.666,10 al Consejo de Educación por concepto de gastos por el mes de enero.

A la Junta de Jubilaciones y Pensiones se entregó la suma de 279.930,18 pesos, por aportes personal y patronal.

Se reunió esta mañana el directorio de la Caja de Pensiones a la Vejez

Esta mañana se reunió el directorio de la Caja de Pensiones a la Vejez, No. 2564.

El referido cuerpo consideró numerosos asuntos concediendo 150 pensiones en los pedidos formulados.

Pagos de pensiones

El 13 del corriente, de acuerdo con una disposición de la Caja, serán abonadas 480 pensiones en Rosario.

—Mañana se llevará a cabo el pago de las nuevas pensiones en las ciudades de Venado Tuerto y Firmat.

Tiempo favorable a las labores agrícolas

Ha llovido más de 300 milímetros en un mes

Después del azote de una prolongada sequía y de los intensos calores del último verano, el tiempo se ha tornado favorable a las labores agrícolas en nuestra zona, creando condiciones propicias a posibles resarcimientos de los daños sufridos en enero y febrero.

Hace aproximadamente un mes que han comenzado las lluvias en toda la región del litoral, atenuando los calores y provocando una reacción en la vegetación que se hallaba semidestruída. Las precipitaciones se sucedieron abundantes todas las semanas, pudiendo calcularse que en la provincia de Santa Fe han caído, como término medio, 300 milímetros de agua en un mes, o sea un promedio diario de 10 milímetros.

El resumen mensual de lluvias [illegible] en el F. C. S. F. y correspondiente a marzo ppdo., consigna que en varios distritos agrícolas cayeron entre 400 y 500 mms., pero en [illegible] ron las lluvias a 200 mms. Llovió más en el sur y en el [illegible] ta, que en el norte de la provincia.

En marzo ppdo. llovió en Josefina 532, Clucellas 452, [illegible] 436, Rafaela 400, Fives Lille 413, Crespo 439, Nelson 379, Llambi Campbell 361, San Cristóbal 355, Emilia 356, [illegible] 325, Esperanza 305, Vera 300, [illegible] 300, [illegible] 294, [illegible] 284, Santa Fe 283, Colmena 281, Soledad 276, [illegible] 262, P. Araya 262, Rosario 259, Villa [illegible] 255, Oelling 160 y Villa [illegible] 134 mms. En otros distritos fueron menores las cantidades.

A estas lluvias hay que agregar las producidas entre los días 5 y 8 del corriente mes, las cuales abarcaron toda la provincia y en algunas localidades como Santa Fe alcanzaron a 86 mms. y en Rosario 46. Los resultados han arrojado un término medio superior a los 300 milímetros.

La tierra que estaba reseca, dura y agrietada, ha recibido suficiente cantidad de agua para humedecerse, ablandarse y compactarse a considerable profundidad, estando ahora en condiciones propicias para su roturación y para su siembra.

Días de sol y frescos están sucediendo a los de abundantes riegos naturales, completando así las condiciones favorables a las labores agrícolas.

Es de esperar que los colonos aprovechen los factores climatéricos y geológicos, y siembren con entusiasmo y optimismo. Ya que la naturaleza brinda la oportunidad de desquitarse de los perjuicios sufridos durante el verano, hay que aprovecharla fecundizando los campos. Quizá también los tiempos y una buena cosecha tenga mejor colocación que en los últimos años.

2da. Asamblea de Doctores en Ciencias Económicas y Contadores Públicos Nacionales

Prosiguen los preparativos para la realización de la asamblea de doctores en ciencias económicas y contadores públicos nacionales organizada por el Centro de Contadores Públicos de esta ciudad, que coincidirá con el acto de la celebración de las bodas de plata de la entidad organizadora.

La asamblea sesionará en la Universidad Nacional del Litoral, realizándose las sesiones de apertura y clausura en el paraninfo de la misma, en forma pública, con asistencia de las autoridades.

Hasta la fecha se han adherido las siguientes instituciones, que enviarán delegaciones:

Federación de Colegios de Doctores en Ciencias Económicas y Contadores Públicos Nacionales; Colegio de Doctores en C. Económicas y Cont. Pcos. Nacionales, de la capital federal; Colegio de Doctores en Ciencias Económicas y C. Públicos Nacionales, de Rosario; Colegio de Cont. Pcos. Nacionales, de La Plata; Colegio de Cont. Pcos. de la provincia, Córdoba; Facultad de C. Económicas, de Buenos Aires; Facultad de C. Económicas, de Rosario; Escuela de C. Económicas, de Córdoba; Escuela Sup. Nac. de Comercio "Domingo G. Silva", de Santa Fe.

Centro de Jubilados y Pensionados

Elección de candidatos a la Junta de Jubilaciones y Pensiones de la provincia

El Centro de Jubilados y Pensionados de la primera circunscripción, ha resuelto invitar a los dos centros similares de la segunda circunscripción, con sede en Rosario, a una reunión a realizarse en la localidad de [illegible], con el fin de designar los candidatos que se piensan sostener para representar a los jubilados y pensionados en la Junta de Jubilaciones de la provincia.

Con tal motivo, el presidente del Centro, doctor Humberto C. Gambino, se ha dirigido a los de Rosario informándoles sobre lo resuelto por la comisión, e invitándolos a enviar dos delegados cada uno, que, junto con los cuatro que se designarán para representar a la primera circunscripción, confeccionarán la lista de candidatos y tratarán otros importantes asuntos relacionados con la representación ante la Junta.

Envíos a los prisioneros de guerra aliados

Otra importante entrega efectuaron los ferroviarios del Central Argentino

Una nueva entrega de diez mil pesos, destinada a la adquisición de productos nacionales para ser enviados a los prisioneros de guerra, acaba de efectuar la Junta Central pro Cruz Roja Británica y sus Aliados, que representa al personal no británico del Ferrocarril Central Argentino. A dicha entrega, que corresponde al mes de marzo pasado, se agregó la suma de un mil pesos con destino a la adquisición de huevos frescos en nuestro país, que han sido ya enviados a los hospitales de sangre.

La contribución generosa y simpática por su espontaneidad y espíritu humanitario de solidaridad, continúa cada vez con más intensidad, y ello ha permitido que hasta el presente se haya recaudado una suma que pasa de los 210.000 pesos, la casi totalidad de los cuales han sido invertidos en el país en la compra de productos argentinos.

Comida de la victoria en Rosario

Esta noche a las 20, será servida en el comedor de los talleres Gorton, de Pérez, una comida organizada por la comisión de empleados y obreros Pro Cruz Roja Británica y sus aliados, a beneficio de esta obra. La capacidad de las mesas, que es de 800 comensales ha sido colmada inmediatamente de ponerse en venta las tarjetas respectivas, lo que evidencia el gran interés que ha despertado el acto.

De la capital federal asistirá, especialmente invitada, una delegación de la Junta Central, constituída por el presidente de la misma, D. Juan Pardi; secretario, Juan R. Ladeuix; tesorero, Luis C. Casals, y los miembros señores Américo Vitale y Alberto P. Alvisio.

Municipales

Departamento Ejecutivo

Asistieron a sus respectivos despachos, esta mañana, el intendente municipal y los secretarios del D. Ejecutivo, quienes atendieron a numerosos visitantes.

Se informó que por ambas secretarías se están preparando varios mensajes al Concejo Deliberante, contestando pedidos de informes, minutas de comunicación, etc.

Acondicionamiento especial del Teatro 1o. de Mayo

El Departamento Ejecutivo ha dado instrucciones a diversas dependencias con personal técnico y obrero, para que se efectúen arreglos en el Teatro Municipal "1o. de Mayo", de modo que se halle en condiciones, especialmente la platea para que pueda servirse en el mismo, el gran banquete que se ofrecerá al presidente de la República, doctor Castillo, en ocasión de su visita a esta capital cuando se celebre el 90 aniversario de la Constitución.

Entre los organizadores de la demostración que se hará al primer mandatario, existe el propósito de obsequiarlo con una plaqueta recordatoria de su visita, y con una llave de plata y empuñadura de oro con los escudos en esmalte del municipio y de la provincia.

Junta de Control y Reajuste de Gastos

En el despacho del contador general de la Municipalidad, se reunió esta mañana la Junta de Control y Reajuste de Gastos, y consideró varios pedidos de provisión de materiales para el segundo trimestre del año, formulados por distintas dependencias. También se ocupó del asunto relacionado con los uniformes del personal.

También se reunió esta mañana la comisión que entiende en las licitaciones para la provisión de forrajes a la Administración de Limpieza, Departamento de Obras Públicas, etc., cambiando ideas sobre próximas compras.

Foto Club Santa Fe

Se constituyó la C. Directiva

Como estaba anunciado, anoche se realizó en la Casa del Artista la primera asamblea ordinaria del Foto Club Santa Fe. Fueron aprobados los estatutos que regirán los destinos del Club y se designó la nueva comisión directiva que está integrada en la siguiente forma:

Presidente: Dr. Armando G. Yédice; vicepresidente: Julián Fernández Hutter; secretario: Carlos Cordiviola; tesorero: Mario Bergalo; vocal: Rafael Muñoz; suplentes: Carlos González Acha y Silvio Pallini; revisor de cuentas: Rodolfo Clemant.

Asimismo fueron aceptados los siguientes socios activos: Ing. Carlos Mai, Sr. Hiram Pozzo, Dr. Pascual Gaia, Dr. José [illegible], Dr. Saúl Salgado, Sres. [illegible] Sacchi, Oscar Kopp, Roberto Crespo, Isaac Schort, Manuel López, Carlos Thomas, José Tanaka, [illegible], [illegible] y Horacio Díaz Nicolau.

Las obras de dragado en el río Colastiné

Mantenimiento del calado

La draga "Santa Fe", de la administración del puerto local prosigue los trabajos de extracción de los materiales acumulados en el río Colastiné a la altura de la boya No. 585, realizando al efecto un corte a 5.50 metros bajo cero, trabajo que terminará en la semana entrante, probablemente el jueves.

Una vez terminado el actual se hará un segundo corte a 5.50 metros bajo cero, en una extensión de 870 metros en línea recta, calculándose que estas obras demandarán varias semanas.

Con estos trabajos se procura mantener la profundidad de las aguas en los canales de acceso a nuestra estación fluvial, a fin de que no halle dificultades la navegación de ultramarinos y de buques de cabotaje mayor.

La administración del puerto dispone esas obras de dragado en el río Colastiné, donde en otras ocasiones las realizó la Dirección de Navegación y Puertos de la Nación, después de haber gestionado inútilmente, ante el Ministerio de Obras Públicas de la Nación, el envío de un equipo de dragado.

Reunión de comisiones ejecutivas ferroviarias

Se adoptaron diversas resoluciones relacionadas con la organización del gremio y conmemoración del 1o. de mayo

Se llevó a cabo ayer una reunión conjunta de las seccionales ferroviarias de los ferrocarriles Puerto, Estado y Santa Fe, adoptándose las siguientes resoluciones: convocar al gremio a una asamblea general conjunta de las tres seccionales locales, que se realizará el lunes próximo 12 del corriente a las 18.30 en el local de la Unión Obreros del Estado, Alvear 3700, esquina Maipú, para tratar la siguiente orden del día: informe sobre la marcha de las seccionales; informe de tesorería y cotizaciones; comisiones de reclamos; celebración del primero de mayo; plan de trabajo de las seccionales.

Se legalizó el acta levantada con motivo del acto realizado el 4 del actual en el cine Esperancino y se designaron delegados titulares y suplentes a la comisión de relaciones y coordinación que funciona en la capital federal. Los delegados nombrados son los siguientes: José María Gómez y Ramón García, por el Ferrocarril Santa Fe; Esteban Gladós y Arturo Rodríguez, por el Puerto; Aristóbulo Funes y Anselmo Romero, por el Estado.

También se resolvió enviar una invitación a la Federación Santafesina del Trabajo, proponiendo la celebración del primero de mayo con un acto público organizado por los gremios obreros.

El nuevo horario de los Tribunales

En la acordada recientemente realizada por el Superior Tribunal de Justicia, se ha resuelto modificar el horario que regía hasta la fecha. A partir del 13 del mes en curso, las oficinas funcionarán todos los días de 8.30 a 12.30, excepto los sábados que lo harán de 8 a 12.

Procedimiento contencioso en la aplicación de las leyes fiscales

Ha sido solicitada la colaboración de la Bolsa de Comercio

El ministro de Hacienda de la Nación, doctor Carlos Alberto Acevedo, se dirigió por nota a la Bolsa de Comercio de Santa Fe, como lo hizo a otras entidades similares del país, pidiendo su colaboración para el estudio de un anteproyecto de ley que establezca el procedimiento contencioso en la aplicación de los preceptos referentes a las leyes fiscales y que determine la autoridad a quien corresponda entender en los recursos entablados con motivo de los pronunciamientos de las reparticiones recaudadoras.

Con ese objeto, el señor ministro ha enviado un anteproyecto preparado por una comisión designada por el Poder Ejecutivo, a fin de que se formulen las observaciones que le sugiriera la experiencia, recogiendo así la opinión de las entidades representativas comprendidas por el régimen impositivo.

En la próxima sesión que realice la Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio, se considerará dicho anteproyecto de procedimiento contencioso, a fin de hacer llegar al señor ministro los puntos de vista que merezca el anteproyecto de referencia, así como las observaciones y sugestiones que estime conveniente para la mejor solución de uno de los problemas que el Poder Ejecutivo considera indispensable encarar con especial atención y urgencia.

Junta de la Victoria

Designación de delegadas a la convención nacional

Se llevó a cabo ayer en el local de la Junta de la Victoria, una asamblea general de adherentes y simpatizantes de ese organismo, con el fin de designar las delegadas que asistirán a la convención nacional que se llevará a cabo el próximo mes en la capital federal.

Asistió a la reunión una crecida cantidad de personas, concurriendo especialmente invitada la delegación de la capital federal que se encuentra en gira de propaganda en esta ciudad, y que integran las señoras Margot Portela Castillo de Parker y Clara de Gamon y señorita Andrea Delasalle. La asamblea designó delegadas a las señoras Matilde Portal Echagüe de Molinas, María D. de Escudero y Adela N. de Alemberg.

Invitada por las autoridades de la Junta, hizo uso de la palabra la señora de Parker, que destacó la labor que realiza en el país la Junta de la Victoria en apoyo de las naciones unidas y la importancia que tendrá para la organización del movimiento la convención que se realizará el mes entrante en Buenos Aires.

Círculo Odontológico Santafesino

Renovación de autoridades

En la última asamblea realizada por esta entidad, se procedió a la renovación parcial de la comisión directiva que quedó integrada en la siguiente forma: presidente, Dr. Daniel de la Torre; vicepresidente, Dr. Francisco A. Marcos; secretario, Dr. Ricardo C. J. Schneider; prosecretario, Dr. V. Raúl Gimbernat; tesorero, Dr. Andrés Pocovi; protesorero, Dr. Juan A. Pagassano; vocales: Dr. Marcos Velcher, Dr. Martín Ogaz, Dr. Antonio M. Bonet y Dr. Rosario J. Cristina; suplentes: Dr. Darío L. Mántaras, Dr. Alberto Etchepare, Dr. Pablo D. Facino y Dr. Ricardo M. I. Mansilla. Comisión revisora de cuentas: Dr. Nicolás G. Curcho y Dr. Alfredo F. Marelli.

La Junta Permanente de Higiene Bucal Escolar quedó constituída en la siguiente forma: presidente, Dra. F. Ofelia Andersen; vicepresidente, Dr. José L. Gazzolo; secretario, Dr. Mario N. Colamarino; vocales, Dra. Rosa A. de D'Argentiono y Dra. María Elisa Rovo. Delegado al Consejo General de Educación, Dr. Pedro Giacomo.

Movimiento político

PARTIDO SOCIALISTA

La Junta ejecutiva de la Federación Socialista

Mañana, a las 9.30, en Barrancas, se reunirán los electos por los afiliados de los centros de toda la provincia, para constituir la Junta Ejecutiva de la Federación Socialista.

Una vez constituída se procederá a la distribución de los cargos, asegurándose, en fuente oficial, que el señor Néstor [illegible] será designado secretario general.

U. C. RADICAL DE SANTA FE

Agrupación Pro Defensa de los Correligionarios

En su última reunión fué considerado el problema del segundo término de la fórmula presidencial y se adoptó una resolución pidiendo se designe al Dr. Manuel María de Iriondo, como imposición de la voluntad partidaria.

Centro "Leandro N. Alem" 2a. Sección

La comisión directiva del Centro "Leandro N. Alem", ha convocado a sus asociados para una asamblea que se realizará mañana a las 9 y 30 en la sede Güemes No. 3368.

El aumento de tarifas eléctricas en Sto. Tomé

El concesionario se refiere a un comentario de este diario

Señor director del diario "El Litoral": "Con referencia al artículo "El aumento de tarifas eléctricas en Santo Tomé", aparecido en el número de ayer de diario de su digna dirección, y en el deseo de que la verdad no sea alterada por informaciones incompletas o inexactas que hayan podido llegar a la redacción de ese diario, considera del caso estas líneas aclaratorias que ruego publicar.

"No es exacto que la empresa concesionaria del servicio eléctrico de Santo Tomé, haya solicitado el aumento total que autoriza la cláusula contractual sobre la base del precio oficial del combustible "Diesel-oil". Lo exacto es que, debiendo la empresa soportar el aumento de costo de la energía a raíz del aumento del precio producido en los combustibles sucedáneos (lino-maíz) que utiliza la usina proveedora de Santa Fe, ha debido invocar la referida cláusula contractual pidiendo no su aplicación lisa y llana y sí sólo en la medida necesaria para compensar, siquiera parcialmente, el aumento que le impone una cláusula semejante contenida en su contrato con la central proveedora. Si se ha hecho mención del precio actual del combustible "Diesel-oil", ha sido precisamente para destacar que esta empresa renuncia honestamente a la ventaja que circunstancialmente podría obtener de la aplicación de la cláusula contractual, pidiendo en cambio que el aumento tarifario se opere equitativamente calculándolo en base al precio del combustible que realmente se utiliza por la usina generadora y que recae sobre el costo de la energía que adquirimos, haciéndose naturalmente las equivalencias que corresponden en el poder calorífico de uno y otro combustible. Sobre esa base se ha establecido, de común acuerdo con la Comisión de Fomento, un aumento de 10 o|o sobre las tarifas normales del contrato.

"Tampoco es exacto que el precio básico del suministro de luz a los abonados particulares sea de $ 0.40 el KWH. Lo exacto es que ese precio, para los primeros 20 KWH. consumidos en el mes, es de $ 0.33, disminuyendo en escala sucesiva a medida que aumenta el respectivo consumo mensual.

"Finalmente, es inexacta la afirmación sobre el mínimo de consumo exigible a los abonados. La verdad es que, de acuerdo a la potencia instalada, ese mínimo se fija en cuatro, siete o diez KWH mensuales siendo numerosos los abonados catalogados en los dos primeros mínimos.

"Por lo demás, señor director, resulta extraordinario pensar que sólo la provisión de energía eléctrica pueda estar exenta en su desarrollo y economía de los factores perturbadores emergentes de la [illegible] que atraviesa el mundo, cuando todas las demás [illegible], indispensables o superfluas se han visto afectadas por esos factores, originándose los consiguientes aumentos de precios.

"Saludo al señor director, con la mayor consideración. Por Sucesión de Juan B. Nigro, Angel J. Nigro, administrador".

Sociedades Cooperadoras

Asamblea de la Sociedad Cooperadora de la escuela Vélez Sarsfield

Mañana a las 9 se realizará la asamblea general de la Sociedad Cooperadora de la escuela Vélez Sarsfield, con la siguiente orden del día: lectura del acta anterior; memoria y balance del último ejercicio; designación de cinco miembros en reemplazo de los señores Domingo Gassiano, [illegible] Tapia, Salomón [illegible], Juan [illegible] y José Rojas [illegible].

Renovación de autoridades de la cooperadora de la escuela Patricio Cullen

La comisión directiva de la cooperadora de la escuela Patricio Cullen ha entregado a la dirección de este establecimiento una partida de ropas, calzado y libros por importe de 90 pesos, para ser distribuídos entre los alumnos. El 14 del corriente se llevará a cabo una asamblea general, para proceder a la renovación de la comisión directiva.

Asamblea de la Sociedad Cooperadora de la escuela República de Bolivia

Mañana a las 9 se llevará a cabo en el local de la escuela República de Bolivia una asamblea general de los asociados de la cooperadora escolar, con el fin de proceder a la renovación parcial de la comisión directiva y considerar la memoria y el balance del último ejercicio. Durante el año pasado ingresaron a la tesorería de la sociedad 1.082 pesos, invirtiéndose 918 en ayuda escolar, quedando un saldo favorable en caja de 162 pesos.

Arzobispado

Regresó Mons. N. Fasolino

Procedente de la metrópoli donde permaneció algunos días, regresó esta mañana el arzobispo monseñor Nicolás Fasolino, acompañado por el inspector de parroquias monseñor Samuel Santa Cruz.



El niño Waldo Roldán de Moniggies, departamento San Cristóbal, acaba de cobrar en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Sunchales el premio con que resultó favorecido su título No. 2361 de la Compañía Sol del Plata. Aparecen en el grabado su padre, comisario don Ubaldo Roldán, el agente de la Cía. Sol del Plata don Joaquín L. Durmanis, y el organizador jefe don Anselmo Garigiba.

Homenaje al general Risso Patrón

Le ofreció el bloque radical del C. Nacional de diputados en el cementerio municipal

En la fecha el bloque de diputados de la U.C.R. (C. Nacional) dió a conocer la siguiente resolución, que se llevó a cabo en las últimas horas de la tarde:

"El bloque de diputados de la Unión Cívica Radical (Comité Nacional) teniendo en cuenta que en el día de hoy el gobernador Argoña, celebra el segundo aniversario de su mandato, cuyo origen son las elecciones fraudulentas y sangrientas del 18 de diciembre de 1941, fecha en la cual fué asesinado el general Conrado Risso Patrón, resuelve: a) colocar una ofrenda floral en la tumba del ilustre muerto; b) enviar una nota recordatoria a la familia. — (Fdo.) Angel Daniel Cardoso, Andrés N. Robino, J. Antonio Alvarez, Eloy Santillán Vergara, Eulogio Sosa, José F. Gutiérrez, Alberto C. Molina y Horacio D. Sabbione.

Sociedad Obrera de la Construcción

Paro de protesta por la represión al movimiento gremial en el país

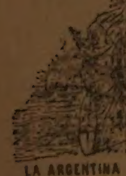
Se llevó a cabo ayer una asamblea general de la Sociedad Obrera de la Construcción, para considerar la actitud a adoptar con motivo de las medidas de represión tomadas por el gobierno de la nación contra el movimiento obrero, como la detención y confinamiento de dirigentes y la clausura impuesta al local de la Federación Obrera Nacional de la Construcción.

[...]

Departamento del Trabajo

Inspección Nal. de Escuelas

Ministerio de Agricultura



de los comedores escolares.

La Seccional Santa Fe de la Inspección Nacional de Escuelas ha comunicado a todos los directores de escuelas y a las sociedades cooperadoras, la resolución adoptada por la Comisión Nacional de Ayuda Escolar, en el sentido de reajustar sus partidas con el objeto de poder atender los pedidos de ayuda o subsidios que se le formulen en el futuro, y ha recomendado la mayor justicia en la distribución de ropas y alimentos, con el propósito de favorecer a los alumnos más pobres de todas las zonas donde funcionan escuelas primarias nacionales (Láinez).

Concejo Deliberante

Se anuncian actividades

Poco movimiento hubo en el Concejo Deliberante de esta capital después de la sesión del lunes pasado, lo cual se refleja en la orden del día del lunes próximo que sólo comprende un despacho sobre la urbanización de un terreno. Pero se anuncian próximas actividades. Muchos asuntos que se hallan a estudio de las respectivas comisiones, serán examinados y despachados habiendo varios de importancia y que hace tiempo que están encarpetados.

La Comisión de Abastecimientos ha iniciado su labor

La mayoría de los concejales concurrió esta mañana al recinto del Concejo, dedicándose a diversas actividades.

La Comisión de Abastecimientos, recientemente constituída, inició sus tareas dictando las primeras providencias.

La importancia de los asuntos que debe abordar, la obligan a proceder con cautela.

Los concejales del sector socialista, integrantes de la misma, [...]

Sociedad Argentina de Escritores

Las próximas elecciones

[...]

en la fecha indicada en el local de la sociedad, calle San Martín [...] (Museo Municipal) de esta ciudad, pero como lo establece el estatuto, los socios que no concurran a la asamblea podrán votar por correo, debiendo sujetarse en dicho caso a las instrucciones que la C. D. ha agregado a la convocatoria remitida a los socios.

Sociedad de Fomento y Salud Pública de Villa Don Bosco

Resoluciones de la comisión directiva

Se llevó a cabo una reunión de la comisión directiva de la Sociedad de Fomento y Salud Pública de Villa Don Bosco, resolviéndose ejecutar el proyecto de construcción de veredas en el barrio, mediante el pago en cuotas mensuales de las obras, que se iniciarán el 25 del corriente en 25 bis Norte entre 4 de Enero y S. de Irigoyen.

Se resolvió convocar una asamblea general para el 18 del corriente, con el fin de gestionar la iniciación de la colocación de cloacas y aguas corrientes, y asistir a la manifestación que se hará al Intendente municipal el 13 del corriente.

EL MENSAJE DEL GOBERNADOR

(Viene de página 3)

manente de los mismos, a fin de evitar la perturbación de sus directivas gremiales o el manejo inconveniente en los trámites que deben observarse para dar cumplimiento a las reglamentaciones legales del trabajo.

El gobierno ha seguido de cerca y ha intervenido directamente, requerido por obreros y patrones, en la solución de algunos conflictos entre el capital y el trabajo. Han sido siempre sus propósitos llegar a soluciones satisfactorias, que sin lesionar legítimos intereses, entrañasen una mayor justicia retributiva. Hemos conseguido aumentos de salarios, y en otros casos mejores condiciones en el desempeño de las tareas obreras.

Proseguiremos dentro de estas normas y bregaremos por el constante perfeccionamiento de las condiciones del trabajo, atendiendo todas las peticiones que nos lleguen, siempre que los sindicatos sepan mantener sus reclamos en el terreno del gremialismo puro, evitando ser juguetes de agitadores de ideologías extrañas, o caer en los manejos de la politiquería electoralista.

Inspirados en los propósitos expresados, tendientes a elevar la situación de los trabajadores, el P. E., al iniciarse las tareas agrícolas, ha fijado jornales mínimos para los obreros rurales y ha reglamentado las condiciones de esta clase de labores.

Siguiendo la política de defender los intereses gremiales, cuando ellos responden a legítimos anhelos, el Poder Ejecutivo ha establecido que las adquisiciones de mercaderías o provisiones del Estado no favorezcan al comerciante o productor, cuando éstos no hayan cumplido con las resoluciones [...]

en adelante la obra del Estado convertida en una realidad de vastas proyecciones.

Para poder beneficiar a los ancianos y a las madres sin recursos que tienen hijos a su cargo, presentaremos en el corriente año a la consideración de V. H. un proyecto que autorice la construcción de hoteles-hogares para ancianos y casas colectivas para madres sin recursos, asegurando de esta manera, el correcto cumplimiento de la ley y la realización de los ideales que inspiraron su sanción.

El establecimiento de clubs culturales, de colonias de vacaciones, la realización de torneos atléticos y de juegos de sano entretenimiento, el teatro y los conciertos, las bibliotecas circulantes, los cursos de perfeccionamiento para los oficios manuales, la difusión de los principios de previsión de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, tales son, esbozados a grandes rasgos, algunos de los fines que esta ley trata de realizar con el objeto de beneficiar a la clase trabajadora.

Para cumplir sus prescripciones, se han constituído dos Juntas, una en Santa Fe y otra en Rosario, integradas por distinguidos profesionales y personas capacitadas para afrontar los distintos conceptos que la ley contempla. Estas comisiones, cuyos miembros prestan generosamente su valioso concurso, están trabajando con intensidad, y creemos que este año podremos aplicar un conjunto de iniciativas que lleven una ayuda eficaz a la solución de los graves problemas sociales que afectan a la colectividad.

Recepción en el domicilio del gobernador

[...]

Legislativas

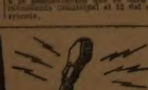
Sesión de la Cámara de Senadores

[...]

Tiempo bueno

Probable ascenso leve de la temperatura

[...]



NOTICIAS DE POLICIA

Cerca de Paganini, esta mañana volcó un ómnibus que iba a Puerto Borghi

Esta mañana, a las 6 y 40, en el camino Santa Fe-Rosario, a la altura de Paganini, se produjo un accidente de tránsito a raíz del cual volcó un colectivo resultando heridas 13 de las personas que viajaban en el mismo, siete de cierta consideración y las restantes leves. Las primeras fueron rápidamente conducidas a San Lorenzo e internadas en un sanatorio, en tanto que las restantes, vecinas todas de Paganini, se alojan en sus domicilios.

A eso de las 5 partió de Rosario rumbo a Puerto Borghi un colectivo de la empresa 9 de Julio, que guiaba Alfredo Muscolini, domiciliado en la citada ciudad Avenida Godoy 3520. Llevaba el vehículo unas treinta personas domiciliadas en Arroyito, Alberdi, Rosario y Paganini, las cuales dirigíanse a Puerto Borghi donde se realizaba una fiesta campestre. El viaje, según informaciones que ha podido recoger la policía, se realizó sin novedad hasta llegar a un paso a nivel que existe entre Villa El Prado y Paganini, a la altura del Kilómetro 382, donde el conductor Muscolini resolvió pasar a un ómnibus de la T. A. T. A., que corría igualmente con rumbo al norte.

Muscolini aceleró su coche y pasó al colectivo que le precedía, pero al tratar de tomar la mano, una de las ruedas patinó y después de salir un trecho de la banquina el coche tumbó. Inmediatamente el micro-ómnibus de la T.A.T.A. detuvo la marcha y sus ocupantes [...]

Durante un incidente, en Monigotes, hirieron de arma blanca a un vecino

[...]

Lo encontraron muerto en la vía pública

[...]

Accidentóse un obrero en los talleres del F. C. S. F.

[...]

A poco de cometido un hurto en La Pelada fué detenido el autor

[...]

Procúrase dejar aclarado un hecho ocurrido anoche en jurisdicción de la 4a.

Del mismo se sindica autor a un vecino de calle Lamadrid

Las autoridades policiales de la seccional 4a. han iniciado actuaciones tendientes a dejar debidamente en claro un hecho ocurrido anoche en una casa de calle Juan de Garay entre Roque Sáenz Peña y Juan Díaz de Solís, del que se sindica autor a Brígido López, argentino, de 34 años, con domicilio en Lamadrid 3337.

Según las referencias que suministra la policía, a las 22.30 Hermenia Lara de Vargas, de 30 años, domiciliada en Garay 4035 intentaba entrar a su domicilio, cuando le interceptó el paso su compañero López, que hallábase en evidente estado de ebriedad. Tuvo fuertes expresiones y como parecía dispuesto a agredirla, la mujer dió gritos en demanda de socorro, llamando a sus padres que viven también en la misma finca.

En esas circunstancias concurrió el oficial Adalberto Haggeman, sumariante de la seccional 4a., quien se encontraba con los padres de la Vargas, y trató de intervenir amistosamente. Por toda respuesta, López lo atropelló, alcanzándolo, por lo cual se trabaron en pelea.

El ebrio trató de quitarle el revólver que llevaba, originándose una lucha encarnizada por el arma en cuyo transcurso escapó un tiro que, por fortuna, no hirió a nadie. La detonación atrajo al agente Leonardo Larrea, chapa [...] que se hallaba franco de servicio, con cuya cooperación fué posible detener al desacatado.

[...]

En la comisaría sexta se encuentra un menor de 6 años que se ha extraviado

[...]

Lotería

TUCUMAN

[...]

28.093

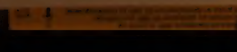
ORO

[...]

15.515







40 inscripciones en las carreras ciclísticas

Buenos routiers disputarán la competencia de selección

El Ciclista Moto Club Santafesino había anunciado para mañana la realización de dos pruebas para aficionados "A" y "B" y la jornada no prometía para el público mayores perspectivas que las que brindan el entusiasmo de los bisoños corredores pero, repentinamente, la jornada cobró un aspecto asaz interesante merced a un pedido de la Federación de la provincia para que se disputara una prueba de selección para el campeonato argentino de resistencia. La solicitud, tratada inmediatamente por la directiva del Ciclista Moto Club, fué aceptada y el anuncio de una carrera con la participación de nuestros mejores routiers animó los ánimos y rápidamente suscitó la expectativa de los numerosos aficionados a este deporte.

Presumimos, y los hechos lo han confirmado, que no faltarían a la cita los hermanos Aníbal y José López, Benito Paskvan, Atilio Ghidini, Luis Rizzatto, Germán Frayse, Juan Inverardi, etc., destacadísimo plantel de ciclistas santafesinos a los que se han agregado otros de segunda y tercera categorías con pretensiones de disputar la final del campeonato de la provincia. En cuanto a los inscriptos, son los siguientes:

Selección en Santa Fe para el Campeonato Argentino de Resistencia

Nº	1 — Enrique Domingo Orsi	R. F. Prano	3a. categoría
"	2 — Juan Donan	Rivadán	1a. "
"	3 — José M. López	Peugeot	1a. "
"	4 — Aníbal López	Peugeot	1a. "
"	5 — Atilio R. Ghidini	R. F. Prano	2a. "
"	6 — José Paskvan	Alcyon	1a. "
"	7 — Benito Paskvan	Alcyon	2a. "
"	8 — Clodomiro J. Cortoni	Peugeot	2a. "
"	9 — Alfredo Castillo	Roca Soler	2a. "
"	10 — Luis J. Rizzatto	Automoto	2a. "
"	11 — Germán Frayse	R. F. Prano	2a. "
"	12 — Juan C. Inverardi	Peugeot	2a. "
"	13 — Juan M. Gadano	Dominicis	2a. "
"	14 — Antonio Orsi	N. N.	2a. "

Categoría Aficionados "A" y "B"

Nº	15 — Pablo Bruno	Automoto	"A"
"	16 — Estanislao Vega	Peugeot	"
"	17 — Enrique Broda	Celboli	"
"	18 — Roberto Bazi	Celboli	"
"	19 — Juan M. Ruiz	Dominicis	"
"	20 — Moisés Yabo	Celboli	"
"	21 — Oscar López	Celboli	"
"	22 — Miguel Puccini	Invicta	"
"	23 — Salvador Giangrasso	Littoria	"
"	24 — Severo Mottura	Rizzatto	"
"	25 — Francisco Aparicio	N. N.	"
"	26 — Luis Magdalena	Frayse	"B"
"	27 — Roberto Tiele	Rizzatto	"A"
"	28 — Heriberto Correa	Peugeot	"
"	29 — Victorio Abendaño	Rizzatto	"
"	30 — Oscar Sesma	Automoto	"
"	31 — Eduardo Sánchez	R. F. Prano	"
"	32 — Rafael Bertero	Salaverbini	"B"
"	33 — Eusebio Avellaneda	Peugeot	"A"
"	34 — Rubén Amaisua	R. F. Prano	"B"
"	35 — Aurelio Olivera	Rizzatto	"
"	36 — Alberto Pachiarotti	Frayse	"
"	37 — Máximo Lavilla	Lavilla	"A"
"	38 — Alfredo Obregón	Roca Soler	"
"	39 — Severino Giusti	N. N.	"
"	40 — Bernardo López	Ballila	"

Hora y punto de largada: Las pruebas se largarán desde frente a la cancha del Club A. Unión, a las 7.30.

Aníbal López, uno de los más indicados a ganar la prueba ciclística para la selección del campeonato argentino de resistencia

La F. Argentina de Box no concederá afiliación a la Asociación de S. Fe

Colón y Argentino jugarán mañana con R. Central

Un buen equipo

El equipo de Argentino

El cuadro de Colón

Sp. Candioti y Juventud Unida jugarán mañana en cancha de G. y Esgrima

Liverpool y Américan

Partidos en Buenos Aires

En Rosario

Se disputará mañana en Unión un torneo interclubs de tenis

182 equipos intervienen en el torneo de Independiente

En la regata de S. Nicolás correrán dos botes locales

Los matches a jugarse

Partidos de pelota en el Centro Castellano

A las 8.30 comenzará el torneo de Sportivo Junín

El fixture

El club Nueva Roma

Un anuncio

Los torneos de ajedrez en el Círculo y Filidor

En el Filidor

Se disputó anoche un encuentro de basquet

UNIÓN y R. CENTRAL

Formaron el equipo de Colón que irá a Rosario

Contrataron a Julio Gómez

Práctica de rugby

El torneo interno de basquet en L. Hornos

Hipódromo de Rosario

Programa para las carreras de mañana

Reaparecerá esta noche el rosarino S. Romanos

Nuevas autoridades del Club Sp. Dock Sud

Una entrevista

Players de Gimnasia citados para mañana

El "fixture" de la Federación

Festivales danzantes

Los modestos

Se reunirá mañana el C. D. de la Confed. de Bochas

MANDRAKE EL MAGO







